



Stamford Public Schools

EXCELLENCE IS THE POINT.



GUÍA PARA FAMILIAS 2024-25

Escuelas Públicas de Stamford

888 Washington Boulevard

5th Floor

Stamford, CT 06901

203.977.4105

www.stamfordpublicschools.org



La Misión de las Escuelas Públicas de Stamford es proporcionar una educación que cultive hábitos productivos para la mente, el cuerpo y corazón de cada estudiante.

Visión: Las Escuelas Públicas de Stamford serán una organización educativa que mejora de manera continua su enseñanza y aprendizaje efectivos, innovadores y transformadores.

Desafiaremos, inspiraremos y prepararemos a los estudiantes para que sean miembros productivos de la sociedad.

Esta guía se desarrolló para proporcionar a los padres información sobre las Escuelas Públicas de Stamford (SPS) y las políticas y reglamentaciones selectas de la Junta de Educación (BOE) de Stamford. Esta guía no está destinada a ser integral, ni contiene todas las políticas, reglamentaciones, reglas y directivas de la Junta de Educación, de las Escuelas Públicas de Stamford, ni de las escuelas individuales. Las Políticas y Reglamentaciones de la Junta de Educación están disponibles para su consulta en su totalidad en el [sitio web](#) de las Escuelas Públicas de Stamford; los enlaces a cada política se incluyen en el Apéndice D.

Se espera que los estudiantes, las familias, los administradores y el personal conozcan y observen todas las políticas, las reglamentaciones y protocolos de la Junta de Educación, de las Escuelas Públicas de Stamford y las escuelas individuales. Se investigarán las violaciones de las políticas, de las reglamentaciones y protocolos, y se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas, que incluyen hasta la suspensión, expulsión y derivación a las agencias de cumplimiento de la ley.

Todas las políticas de la Junta de Educación, de las Escuelas Públicas de Stamford y las escuelas individuales cumplen con las leyes federales, estatales y locales. Comuníquese con el director de su escuela o el Director de Cumplimiento del Distrito para obtener más información.

Para los fines de esta guía, “padre” se refiere a los padres, tutores o las personas que de otra forma son responsables de la educación de un niño inscrito en las Escuelas Públicas de Stamford.

La información de esta guía está actualizada al 18 de agosto de 2024.

Índice

Índice.....	3	Definición de dispositivos electrónicos.....	18
Junta de Educación de Stamford.....	5	Utilización y momento adecuado.....	19
Escuelas Públicas de Stamford.....	5	Usos prohibidos.....	19
Manténgase informado.....	6	Responsabilidad/obligación.....	20
Portal para Padres de PowerSchool.....	6	Cierres y retrasos.....	20
Acceso a PowerSchool.....	6	Notificación.....	20
Aplicación de PowerSchool.....	6	Actividades después de la escuela.....	20
School Messenger.....	6	Socios de la comunidad.....	20
Remind.....	7	Reclamos, preguntas e inquietudes.....	20
Noticias y alertas del Distrito.....	7	Proceso para reclamos, preguntas e inquietudes.....	21
Redes sociales.....	7	Reuniones de padres y profesores.....	21
Sitios web.....	7	Plan de estudios.....	21
Directorio de las Escuelas Públicas de Stamford.....	8	Portal del plan de estudios.....	21
Café con la Super.....	8	Estándares Estatales Básicos Comunes.....	22
Horarios.....	9	Estándares Básicos de Connecticut.....	22
Notificaciones anuales.....	10	Código de vestimenta.....	22
Asignación de escuelas.....	10	Salida temprana de estudiantes individuales.....	23
Evaluaciones.....	11	Salida temprana de la escuela.....	23
Evaluaciones estatales obligatorias.....	11	Salida temprana efectuada por los padres.....	23
Evaluaciones de referencia.....	11	Pistolas/armas de fuego.....	23
Evaluaciones sumativas.....	11	Armas de fuego de juguete o réplicas.....	24
Asistencia y ausencias.....	12	Salud y bienestar.....	24
Ausencias justificadas.....	12	Evaluaciones de salud e inmunizaciones.....	24
Ausencias no justificadas.....	12	Exámenes preventivos de salud.....	24
Responsabilidades de los padres.....	13	Proveedores de atención médica.....	24
Ausentismo crónico.....	13	Centros de salud situados en escuelas.....	25
Comportamiento de los adultos.....	13	Feriatos.....	25
Comportamiento y disciplina de los estudiantes.....	14	Celebraciones festivas.....	25
Expectativas.....	14	Tareas y evaluaciones en feriatos religiosos.....	25
Conducta prohibida.....	14	Tareas.....	26
Política de disciplina.....	15	Instrucción.....	26
Medidas disciplinarias.....	15	Diferenciación.....	26
Junta de Educación.....	15	Escuelas Magnet.....	27
Reuniones.....	16	Fechas importantes para la inscripción en la lotería de las escuelas Magnet de 2025-26.....	27
Transporte en bus escolar.....	16	Comidas.....	27
Elegibilidad.....	16	Comidas gratuitas para todos los estudiantes.....	27
Supervisión de los padres.....	16	Encuesta Sobre Ingresos del Hogar.....	27
Conducta en el bus escolar.....	17	Alergias alimentarias y modificaciones de las comidas.....	28
Dónde encontrar la asignación de bus escolar de su hijo.....	17	Solicitudes de reuniones.....	28
Cómo realizar el rastreo del bus escolar de su hijo	17	Películas y videos.....	28
Optar por no participar en el servicio de bus escolar	17	Estudiantes multilingües / Estudiantes de inglés.....	28
Calendario.....	18	Declaración de derechos de los padres de estudiantes de inglés/estudiantes multilingües.....	28
Último día de clases.....	18	Oficina de Participación de la Familia y la Comunidad.....	29
Fechas de graduación de la escuela secundaria.....	18	Enlaces de participación de la familia y comunidad.....	29
Fechas de las ceremonias de ascenso.....	18		
Teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos.....	18		

Centro de Bienvenida - ¡próxima inauguración este otoño!	29	Fotografías, videos y trabajos de estudiantes	35
Orientación	29	Profesores suplentes.....	35
Colocación fuera de la zona de asistencia	29	Visitas a la escuela.....	35
Mudanza dentro de Stamford a una nueva zona de asistencia	30	Visitas a las aulas	36
Participación de los padres	30	Apéndice A: Calendario escolar 2024-25.....	37
Organizaciones de padres y profesores	30	Apéndice B: Declaración de derechos de estudiantes multilingües.....	39
Calificaciones de los profesores y paraprofesionales....	30	Apéndice C: Avisos anuales.....	42
Libretas de calificaciones	31	Notificaciones abordadas en las políticas existentes de la Junta de Educación	42
Inscripciones	31	Notificaciones adicionales	43
Seguridad y protección	31	Coordinadores del Distrito y de la escuela	43
Protocolos de emergencia	31	Apéndice D: Índice de políticas de la Junta de Educación.....	44
Pautas para los padres sobre los protocolos de emergencia	32	Comunidad	44
Fumar	33	Administración	44
Reglas de participación en las redes sociales	33	Gestión fiscal	44
Educación especial y servicios de apoyo al estudiante	34	Personal.....	44
Coalición de Stamford de Padres con Expectativas de Éxito	34	Estudiantes	45
Datos de los estudiantes.....	34	Instrucción.....	45
Información del directorio	35	Políticas del Consejo - Estatutos	46

Junta de Educación de Stamford

<https://www.stamfordpublicschools.org/board-of-education>

Jackie Heftman, Presidenta

Michael Hyman, Vicepresidente

Andy George, Secretario

Antonia Better-Wirz, Subsecretaria

Joshua Esses

Rebecca Hamman

Gabriela Koc

Michael Larobina

Versha Munshi-South

Alcaldesa Caroline Simmons

Jennifer Gonzalez, Secretaria de la Junta: JGonzalez@stamfordct.gov o JGonzalez@stamfordps.org

Para enviar un correo electrónico a todos los miembros de la Junta de Educación:

BOEElected@StamfordCT.gov

Escuelas Públicas de Stamford

<https://www.stamfordpublicschools.org/>

Dra. Tamu Lucero, Superintendente

Amy Beldotti, Oficial en Jefe de Asuntos Académicos

Dra. Lori Rhodes, Superintendente Adjunta, Escuelas Secundarias

Matthew Laskowski, Superintendente Adjunto Interino, Escuelas Intermedias

Angela Asaro, Superintendente Adjunta, Escuelas Primarias

Dr. Michael Fernandes, Oficial en Jefe de Recursos para el Personal y las Familias

Ryan Fealey, Oficial en Jefe de Finanzas

Christopher Soules, Oficial en Jefe de Cumplimiento

Cindy Grafstein, Oficial Conjunta de Instalaciones de la Ciudad de Stamford / Junta de Educación

Manténgase informado

Los padres deben saber cómo acceder a la información sobre la educación de su hijo y mantenerse actualizados sobre lo que sucede en la escuela de su hijo y en el Distrito. El Distrito y las escuelas individuales proporcionan información en sus sitios web, mediante la aplicación REMIND, por correo electrónico y en las redes sociales. El Distrito realiza un esfuerzo razonable para duplicar la información esencial a través de múltiples canales.

Portal para Padres de PowerSchool



En el Portal para Padres de PowerSchool puede ver las calificaciones, la información del bus escolar, los horarios de clases, las ausencias y las libretas de calificaciones de su hijo. En el Portal para Padres también puede acceder a los formularios importantes.

Acceso a PowerSchool

Los padres de los estudiantes inscritos tienen acceso al Portal para Padres de PowerSchool. Si no sabe cómo acceder a PowerSchool, comuníquese con la [Facilitadora de Participación de la Familia y la Comunidad](#) de su escuela.

Aplicación de PowerSchool

La aplicación móvil PowerSchool para [iOS](#) y [Android](#) proporciona acceso al Portal para Padres de PowerSchool desde su teléfono inteligente. Los padres pueden recibir notificaciones en tiempo real con actualizaciones sobre calificaciones, puntajes, asistencia, tareas y más.

School Messenger



Las Escuelas Públicas de Stamford usan SchoolMessenger para comunicar información esencial a los padres.

La información se envía a las direcciones de correo electrónico y a los números de teléfono que están registrados en PowerSchool.

Los padres pueden elegir recibir los avisos en otro idioma que no sea inglés.

¡Asegúrese de que su información de contacto este actualizada en PowerSchool y agregue broadcasts@schoolmessengermail.com a su lista de remitentes seguros!

De: Escuelas Públicas de Stamford

<broadcasts@schoolmessengermail.com>

Enviado: lunes 12 de febrero 2024 18:02 hrs.

Para: Padre

Asunto: Todas las escuelas cierran mañana

Debido al pronóstico de tormenta invernal para nuestra región, todas las Escuelas Públicas de Stamford estarán cerradas mañana, martes 13 de febrero.

El Distrito de Escuelas Públicas de Stamford desea continuar conectándose con usted por correo electrónico. Si prefiere ser eliminado de nuestra lista, comuníquese directamente con el Distrito de Escuelas Públicas de Stamford. Para dejar de recibir todos los mensajes de correo electrónico distribuidos a través de nuestro servicio SchoolMessenger, siga este enlace y confirme: Cancelar [suscripción](#)

SchoolMessenger es un servicio de notificación utilizado por los principales sistemas escolares del país para conectarse con los padres, estudiantes y personal a través de voz, texto SMS, correo electrónico y redes sociales.

Remind



Los directores y los profesores usan Remind para la comunicación de dos vías con los padres. Remind envía mensajes de texto, por correo electrónico y en la web.

Remind está vinculado al Portal para Padres de PowerSchool. Es más fácil configurar Remind si su información está actualizada en PowerSchool.

Si los profesores de su hijo usan Remind, usted recibirá una invitación para acceder a sus aulas al inicio del año escolar.

Noticias y alertas del Distrito

Cualquier persona puede [suscribirse](#) a las Noticias y alertas del Distrito para recibir información importante, que incluye el Mensaje semanal de la Superintendente y los Avisos de reuniones de la Junta de Educación.

Las alertas urgentes del Distrito se envían automáticamente a la información de contacto de los padres en PowerSchool.

Redes sociales

Siga a las Escuelas Públicas de Stamford en [Facebook](#) e [Instagram](#).



Sitios web

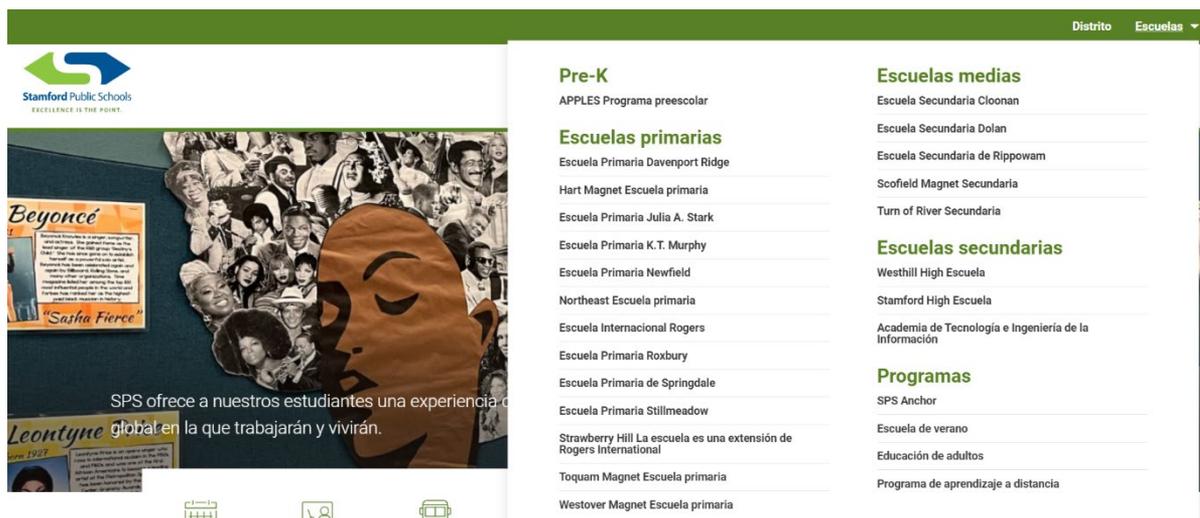
El personal de las Escuelas Públicas de Stamford administra los sitios web del Distrito y de las escuelas individuales. Marque <https://www.stamfordpublicschools.org/> en sus favoritos y visite este sitio con frecuencia para obtener la información más reciente.

Puede acceder al sitio web de cada escuela desde la página de inicio del Distrito.



Noticias y alertas del Distrito

- ✓ Alertas urgentes del Distrito
- ✓ Noticias y anuncios del Distrito
- ✓ Mensaje semanal de la Superintendente
- ✓ Anuncios de la Junta de Educación
- ✓ Agendas de las reuniones de la Junta de Educación
- ✓ Actas de las reuniones de la Junta de Educación
- ✓ Revista trimestral de las Escuelas Públicas de Stamford



Directorio de las Escuelas Públicas de Stamford

Academia de Tecnología e Ingeniería de la Información

411 High Ridge Road, 06905
203-977-4336

Educación de adultos y continua

175 Atlantic Street, 06901
203-977-4209

APPLES Early Childhood Center

381 High Ridge Road, 06905
203-977-5094

Cloonan Middle School

11 West North Street, 06902
203-977-4544

Davenport Ridge Elementary School

1300 Newfield Avenue, 06905
203-977-4291

Dolan Middle School

51 Toms Road, 06906
203-977-4441

Hart Magnet Elementary School

203-977-5082
61 Adams Avenue, 06902

Julia A. Stark Elementary School

203-977-4583
398 Glenbrook Road, 06906

K.T. Murphy Elementary School

203-977-4516
19 Horton Street, 06902

Newfield Elementary School

345 Pepper Ridge Road, 06905
203-977-4282

Northeast Elementary School

82 Scofieldtown Road, 06903
203-977-4469

Rippowam Middle School

381 High Ridge Road, 06905
203-977-5255

Rogers International School (K-8)

202 Blachley Road, 06902
203-977-4560

Roxbury Elementary School

751 Westhill Road, 06902
203-977-4287

Scofield Magnet Middle School

641 Scofieldtown Road, 06903
203-977-2750

Springdale Elementary School

1127 Hope Street, 06907
203-977-4575

Stamford High School

55 Strawberry Hill Avenue, 06902
203-977-4223

SPS Anchor

229 North Street, 06901
203-977-6156

Stillmeadow Elementary School

800 Stillwater Road, 06902
203-977-4507

Strawberry Hill School (K-8)

200 Strawberry Hill Avenue, 06902
203-977-6600

Toquam Magnet Elementary School

123 Ridgewood Avenue, 06907
203-977-4556

Escuela intermedia Turn of River

117 Vine Road, 06905
203-977-4284

Westhill High School

125 Roxbury Road, 06902
203-977-4477

Westover Magnet School (K-6)

412 Stillwater Avenue, 06902
203-977-4572



Café con la Super

**Charla con la comunidad, en español,
con la Dra. Tamu Lucero,
Superintendente de las Escuelas Públicas de Stamford**



September 9, 2024

October 7, 2024

November 18, 2024

January 13, 2025

February 10, 2025

March 10, 2025

April 7, 2025

May 12, 2025



Horarios

Escuelas primarias y K-8	Horario habitual	Apertura retrasada	Salida temprana
Davenport Ridge	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
Hart Magnet	8:55 a. m. a 3:25 p. m.	10:55 a. m.	1:15 p. m.
Julia A. Stark	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
K. T. Murphy	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
Newfield	8:10 a. m. a 2:40 p. m.	10:10 a. m.	12:30 p. m.
Strawberry Hill	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
Northeast	8:10 a. m. a 2:40 p. m.	10:10 a. m.	12:30 p. m.
Rogers International	8:55 a. m. a 3:25 p. m.	10:55 a. m.	1:15 p. m.
Roxbury	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
Springdale	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
Stillmeadow	8:10 a. m. a 2:40 p. m.	10:10 a. m.	12:30 p. m.
Toquam Magnet	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
Westover Magnet	9:00 a. m. a 3:30 p. m.	11:00 a. m.	1:20 p. m.
Escuelas intermedias	Horario habitual	Apertura retrasada	Salida temprana
Cloonan	7:25 a. m. a 2:05 p. m.	9:25 a. m.	11:45 a. m.
Dolan	8:00 a. m. a 2:40 p. m.	10:00 a. m.	12:20 p. m.
Rippowam	7:25 a. m. a 2:05 p. m.	9:25 a. m.	11:45 a. m.
Scofield Magnet	8:00 a. m. a 2:40 p. m.	10:00 a. m.	12:20 p. m.
Turn of River	8:00 a. m. a 2:40 p. m.	10:00 a. m.	12:20 p. m.
SPS Anchor	9:00 a. m. a 4:00 p. m.	11:00 a. m.	12:20 p. m.
Escuelas secundarias	Horario habitual	Apertura retrasada	Salida temprana
AITE	7:25 a. m. a 2:05 p. m.	9:25 a. m.	11:45 a. m.
Stamford High	7:25 a. m. a 2:05 p. m.	9:25 a. m.	11:45 a. m.
Westhill High	7:25 a. m. a 2:05 p. m.	9:25 a. m.	11:45 a. m.
SPS Anchor	8:00 a. m. a 2:10 p. m.	10:00 a. m.	11:45 a. m.
Pre-Kinder APPLES	Horario habitual	Apertura retrasada	Salida temprana
Programa de Educación General	7:30 a. m. a 4:30 p. m.	9:30 a. m.	2:30 a. m.
Programa de Preparación para la Escuela	8:00 a. m. a 2:00 p. m.	10:00 a. m.	10:30 a. m.
Estudiantes de Educación Especial	8:00 a. m. a 1:00 p. m.	10:00 a. m.	10:30 a. m.

Notificaciones anuales

Es obligatorio poner anualmente a disposición de las familias determinadas notificaciones estatales y federales. Estas notificaciones se describen en el Apéndice C. Las políticas de la BOE se pueden revisar en su totalidad en línea. Para obtener una copia impresa de cualquier política, por favor hable con el director de su escuela.

Asignación de escuelas

Los estudiantes son asignados a las escuelas según su domicilio de residencia. Para buscar asignaciones de escuelas de acuerdo al domicilio, haga clic [aquí](#).

A continuación, se incluyen los patrones de asignación para todas las escuelas de la zona de asistencia.

- Los estudiantes que asisten a Rogers, Scofield y Strawberry Hill se asignan a la escuela secundaria de la zona de asistencia asociada con su domicilio de residencia.
- * Los estudiantes que asisten a Westover a través de la lotería de escuelas Magnet se asignan a la escuela secundaria de la zona de asistencia asociada con su domicilio de residencia. Los estudiantes para quienes Westover es la escuela de su zona de asistencia se asignan a Westhill High School.
- ^ Los estudiantes que asisten a Hart o Toquam a través de la lotería de escuelas Magnet se asignan a la escuela intermedia de la zona de asistencia asociada con su domicilio de residencia. Los estudiantes que asisten a Hart como la escuela primaria de su zona de asistencia se asignarán a Rippowam para la escuela intermedia. Los estudiantes que asisten a Toquam como la escuela primaria de su zona de asistencia se asignarán a Rippowam o Dolan para la escuela intermedia de acuerdo con su domicilio de residencia.



WESTHILL HIGH SCHOOL

Westover* Magnet K-6 (2024) K-7 (2025) K-8 (2026)	Turn of River Escuela intermedia Grados 6-8	Cloonan Escuela intermedia Grados 6-8	Rippowam Escuela intermedia Grados 6-8	Dolan Escuela intermedia Grados 6-8
	KT Murphy Escuela primaria Grados K-5	Roxbury Escuela primaria Grados K-5	Davenport Escuela primaria Grados K-5	Stark Escuela primaria Grados K-5
	Northeast Escuela primaria Grados K-5		Newfield Escuela primaria Grados K-5	Springdale Escuela primaria Grados K-5
	Stillmeadow Escuela primaria Grados K-5		Toquam^ Escuela primaria Grados K-5	Toquam^ Escuela primaria Grados K-5
			Hart^ Escuela primaria Grados K-5	

Evaluaciones

Las evaluaciones son necesarias para monitorear el progreso de los estudiantes e identificar qué habilidades requieren mayor instrucción o intervención. Las Escuelas Públicas de Stamford administran varias evaluaciones para entender el progreso académico de los estudiantes tanto individualmente como por clase, por grado, escuela y distrito.

Evaluaciones estatales obligatorias

Las evaluaciones estatales obligatorias se administran a todos los estudiantes en el Estado durante un plazo designado. Stamford administra las siguientes evaluaciones estatales obligatorias:

- Smarter Balanced Assessment (SBAC): Semestre de la primavera, Grados 3-8
- SAT: Semestre de la primavera, Grado 11
- PSAT: Semestre del otoño, Grados 10-11
- Next Generation Science Standards (NGSS): Semestre de la primavera, Grados 5, 8, 11
- LAS Links (para estudiantes en los Programas para estudiantes de inglés): Enero a marzo, Grados K-12

Evaluaciones de referencia

Las evaluaciones de referencia miden el progreso del estudiante en determinados objetivos de aprendizaje a lo largo del tiempo. Los profesores y administradores usan estas evaluaciones para entender el conocimiento de cada estudiante en función de los estándares del nivel de grado, proporcionar un punto de referencia para el seguimiento del progreso, identificar las habilidades que necesitan revisión/intervención y diferenciar la instrucción.

Las Escuelas Públicas de Stamford administran las siguientes evaluaciones de referencia al comienzo, a la mitad y al final de cada año escolar:

- DIBELS (Alfabetización de K-3)
- iReady (Alfabetización de 4-8 y Matemáticas de 1-8)

Evaluaciones sumativas



Muchos cursos de escuela intermedia y secundaria incluyen evaluaciones sumativas que evalúan cuánto ha aprendido un estudiante a lo largo de un semestre o año escolar. Las evaluaciones sumativas varían según el curso y el profesor. En algunos cursos, las evaluaciones sumativas serán un examen parcial tradicional o un examen final, mientras que en otros cursos se evaluará el dominio del material por parte de los estudiantes mediante informes o proyectos.

Las Escuelas Públicas de Stamford han puesto fin a las tradicionales «semanas» de exámenes parciales y finales, durante las cuales los estudiantes de secundaria sólo asistían a clase para los exámenes, ya que esta práctica suponía una pérdida de 10 días de tiempo de instrucción. Los estudiantes ahora completan las evaluaciones sumativas durante el día de instrucción como parte de su horario regular de clases.

Asistencia y ausencias



La Junta de Educación enfatiza la importancia de la asistencia regular a clase de los estudiantes. La asistencia regular asegura que los estudiantes se mantengan comprometidos con la instrucción en el aula; ayuda a los estudiantes a establecer rutinas y fomenta la disciplina y las habilidades de manejo del tiempo; y facilita las relaciones sólidas con los profesores y compañeros.

La ley del Estado de Connecticut requiere que los padres aseguren que sus hijos de entre cinco y dieciocho años asistan a la escuela con regularidad durante el año escolar.

Ausencias justificadas

La ausencia de un estudiante a la escuela se considerará "justificada" si se envía la documentación escrita que se describe a continuación a la escuela dentro de diez (10) días escolares del regreso del estudiante:

Ausencias justificadas		
Ausencias	Motivos aceptables (para que se justifique la ausencia)	Documentación requerida (dentro de 10 días del regreso a la escuela)
1 a 9	Cualquier motivo aprobado por los padres	Nota de los padres
10 o más	Enfermedad del estudiante	Nota de los padres Y nota del médico
	Observancia del estudiante de un feriado religioso	Nota de los padres
	Muerte en la familia u otra emergencia más allá del control de la familia	Nota de los padres
	Comparecencia obligatoria ante el tribunal	Nota de los padres + documentación del tribunal
	Falta de transporte normalmente proporcionado por un Distrito que no sea el que asiste el estudiante	No se requiere ningún documento
	Oportunidades educativas extraordinarias	Las oportunidades deben cumplir con ciertos criterios y recibir la aprobación previa de los administradores del Distrito

Ausencias no justificadas

La ausencia de un estudiante de la escuela se considerará no justificada a menos que:

- La ausencia cumpla con la definición de una ausencia justificada y cumpla con los requisitos de documentación que se describen anteriormente; o
- La ausencia cumple con la definición de una ausencia disciplinaria, que es el resultado de una acción disciplinaria de la escuela o el Distrito y se excluye de las definiciones aprobadas de la Junta de Educación del Estado.

Si un estudiante no se presenta a la escuela en un día escolar regularmente programado y el personal de la escuela no fue notificado de la ausencia, los padres recibirán un mensaje a los números de teléfono que están registrados en PowerSchool.

Responsabilidades de los padres

- Asegurarse de que su hijo asista a la escuela regularmente (según lo establece la ley estatal de CT)
- Establecer rutinas para la mañana y la noche para que su hijo esté preparado para la escuela cada día
- Informar las ausencias a la escuela de su hijo lo antes posible
- Proporcionar la documentación necesaria para las ausencias justificadas

Ausentismo crónico

El ausentismo crónico se define como faltar el 10% o más de los días de clase en un año académico. En Connecticut, se considera ausentismo crónico a los estudiantes que faltan 18 días o más a la escuela, es decir, sólo 2 días al mes. El ausentismo crónico repercute negativamente en el crecimiento académico.

Comportamiento de los adultos

La Junta de Educación (BOE) se compromete a garantizar un entorno seguro y libre de acoso para los estudiantes y el personal.

La BOE espera que los adultos que se encuentran en el establecimiento de la escuela y quienes asisten a eventos patrocinados por la escuela se traten con respeto y cortesía. No se tolerarán las acciones y palabras volátiles, hostiles o agresivas, y quienes adopten tales actividades podrían enfrentar penalidades legales.

Se prohíben los siguientes comportamientos en el establecimiento de la escuela y en eventos patrocinados por la escuela, dentro o fuera del establecimiento:

- Comportamiento que lesiona, amenaza, acosa o intimida
- Maldecir o usar obscenidades
- Interrumpir o amenazar con interrumpir el funcionamiento de la escuela o la oficina
- Dañar o amenazar con dañar bienes de otra persona
- Dañar o deteriorar la propiedad escolar
- Violar leyes y ordenanzas federales, estatales o locales
- Usar productos de tabaco, incluido el vapeo
- Consumir, poseer, distribuir o estar bajo los efectos del alcohol o drogas ilegales
- Poseer elementos peligrosos o armas
- Impedir, retrasar o interferir de otro modo con las actividades que ocurren en el establecimiento de la escuela
- Operar un vehículo automotor de forma imprudente dentro del establecimiento de la escuela
- Violar cualquier otra política o reglamentación de la Junta de Educación o las directivas del personal de las Escuelas Públicas de Stamford

Comportamiento y disciplina de los estudiantes

La escuela es una comunidad con reglas y reglamentaciones. La Junta de Educación espera que los estudiantes obedezcan todas las reglas y reglamentaciones establecidas por la Junta de Educación, por las Escuelas Públicas de Stamford o las escuelas individuales. Los padres y los estudiantes deben consultar la [Política 5131 y 5131R de la Junta de Educación](#) en su totalidad.

Expectativas con respecto al comportamiento de los estudiantes

Se espera que los estudiantes:

- Respeten la autoridad del personal de la escuela en la aplicación de las políticas, reglas y reglamentaciones
- Se comporten de una manera que no perjudique ni interfiera con los derechos de los demás estudiantes y el personal
- Respeten las normas de conducta y las reglas y reglamentaciones que rigen la disciplina
- Asistan a la escuela y a las clases asignadas todos los días, con puntualidad y durante todo el trimestre

Se espera que los padres:

- Acepten y respeten que existen normas de comportamiento para los estudiantes y no estudiantes
- Revisen las políticas y reglas sobre la conducta de los estudiantes con sus hijos
- Cooperen con las autoridades de la escuela para abordar el mal comportamiento de los estudiantes
- Soliciten o acepten derivaciones a agencias de la comunidad para ayudar a abordar el mal comportamiento de los estudiantes

Conducta prohibida

Las siguientes conductas están prohibidas y pueden ser motivo de suspensión, expulsión o derivación a las fuerzas del orden. Esta lista no es exhaustiva.

- Amenaza, acoso o intimidación a cualquier miembro de la comunidad escolar
- Uso de fuerza física que no sea necesaria para la defensa propia
- Robo de bienes personales o de la escuela
- Causa o intento de causa deliberado de daños a la propiedad escolar
- Posesión, consumo, traspaso o encontrarse bajo los efectos del alcohol, de cualquier droga ilegal o de cualquier medicamento de venta bajo prescripción para el que el poseedor, usuario o transmisor no disponga de una prescripción legal
- Posesión o traspaso de cualquier arma, incluidas armas de fuego, armas de artes marciales, cuchillos, cúteres, aerosoles químicos, etc.
- Uso o copia del trabajo académico de otra persona
- Poseer, fumar o consumir productos de tabaco o vapeo en el establecimiento de la escuela
- Desafío abierto o abuso verbal hacia un miembro del personal con autoridad sobre el estudiante
- Bullying o bullying cibernético, incluida la conducta fuera del establecimiento de la escuela si tal bullying:
 - Crea un ambiente hostil o infringe los derechos de la víctima en la escuela
 - Interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de la escuela
- Cualquier violación a las políticas de la Junta que prohíben el acoso sexual, racial u otro tipo de acoso ilegal

- Realizar falsas amenazas de violencia contra la comunidad escolar
- Uso no autorizado de computadoras, redes u otra tecnología de la escuela
- Crear, utilizar, acceder, cargar, descargar, poseer, proveer o distribuir material pornográfico, obsceno, sexualmente explícito, acosador, amenazador o ilegal
- Violar cualquier política, regla, acuerdo o directiva de la Junta de Educación relacionada con la conducta de los estudiantes

Política de disciplina

[La política 5131R de la Junta de Educación](#) describe las medidas disciplinarias a las que podrían enfrentarse los estudiantes por mal comportamiento. Se espera que el personal de la escuela busque la participación y cooperación de los padres para tratar el mal comportamiento de los estudiantes. Todos los asuntos disciplinarios se resolverán observando cuidadosamente todos los requisitos legales, incluido el debido proceso. Se proporcionarán intérpretes a todas las partes que no hablen o no entiendan el idioma inglés.

Medidas disciplinarias

Se puede utilizar una variedad de medidas correctivas y punitivas para abordar el mal comportamiento.

Medidas correctivas:

- Asesoramiento
- Reuniones
- Contrato de conducta
- Informes de conducta diarios a los padres
- Ajuste del programa escolar (clases alternativas, escuela alternativa, etc.)
- Servicios de apoyo (visitas al hogar, grupos de compañeros)
- Derivación al equipo de planificación y colocación (PPT)
- Remisión a la Junta de Revisión de Menores

Medidas punitivas

- Denegación de privilegios
- Denegación del transporte proporcionado por la escuela (máximo de 10 días conforme a la ley estatal)
- Retiro del aula por un día
- Suspensión dentro de la escuela (máximo de 5 días por suspensión dentro de la escuela)
- Suspensión de la escuela (máximo de 10 días por suspensión)
- Expulsión (exclusión de la escuela por más 11 días o más)
- Remisión a las fuerzas del orden
- Restitución
- Reducción de las calificaciones por mala conducta académica (hacer trampa, plagio, etc.)

Junta de Educación

La Junta de Educación de Stamford es representante del Estado y el organismo oficialmente autorizado de la Ciudad de Stamford en todas las cuestiones relacionadas con la gobernanza de las Escuelas Públicas de Stamford. La Junta de Educación actúa como organismo legislativo y de evaluación; las funciones ejecutivas relacionadas con la administración de las Escuelas Públicas de Stamford se delegan a la Superintendente de Escuelas y su personal.

Reuniones

La Junta de Educación se reúne regularmente a lo largo del año. Todas las reuniones regulares, especiales y de los comités están abiertas al público y se transmiten en vivo. Los miembros del público pueden dirigirse a la Junta de Educación durante la reunión mensual regular de la Junta de Educación. Puede encontrar información sobre las reuniones de la Junta de Educación, incluida la agenda y las instrucciones para suscribirse para participar, [aquí](#).

Transporte en bus escolar



Las Escuelas Públicas de Stamford operan más de 600 rutas de bus escolar a diario para transportar a aproximadamente 12,000 estudiantes de K-12 hacia/desde 22 establecimientos escolares.

Las rutas de bus escolar se crean de forma anual de acuerdo a la matriculación proyectada y el domicilio de residencia proporcionado por los padres a las Escuelas Públicas de Stamford. Las rutas de bus escolar, los números de bus escolar, las ubicaciones de las paradas de bus escolar o los horarios de recogida/bajada de la parada están sujetos a cambios de un año a otro.

Durante la primera semana de la escuela, las rutas se ajustarán en función del número de estudiantes y las condiciones del tráfico. Las paradas de bus escolar que no se utilicen por dos semanas al comienzo del año escolar se eliminarán de la ruta, pero podrán ser reincorporadas si así se solicita.

Hay una escasez nacional de conductores de bus escolar, lo que significa que su ruta asignada de bus escolar puede no tener el mismo conductor todos los días. Se hace todo lo posible para asegurar la consistencia de los conductores de bus, pero no se puede garantizar.

Elegibilidad

Se proporciona transporte en bus escolar a los estudiantes del distrito que cumplen con los criterios siguientes:

- Estudiantes de primaria (todas las escuelas): Deben vivir a 1 milla o más de su escuela.
- Estudiantes de la escuela intermedia (Cloonan, Dolan, Rippowam, Rogers, Strawberry Hill y Turn of River): Deben vivir a más de 1,5 millas de su escuela.
- Estudiantes de secundaria (AITE y Stamford High): Deben vivir a más de 2 millas de su escuela.
- Estudiantes de Scofield Middle School y Westhill High School: Se proporciona transporte sin restricciones de distancia.
- Estudiantes K-12 con necesidades especiales identificadas: Deben requerir transporte especializado como parte de su plan educativo.

Supervisión de los padres

Se espera que los padres/tutores supervisen a sus hijos en la parada del bus escolar cada mañana hasta que suben al bus escolar. De forma similar, se espera que los padres supervisen a sus hijos cuando bajan del bus escolar al final del día. La responsabilidad del distrito escolar finaliza cuando el estudiante baja del bus escolar en su parada de bus escolar regular al final del día escolar.

Conducta en el bus escolar

El tiempo transcurrido en un bus escolar se considera una extensión del día escolar, y todas las políticas y reglamentaciones para el comportamiento de los estudiantes se aplican en un bus escolar. No se tolerará el mal comportamiento de ningún tipo. Los estudiantes que no se comporten en el bus escolar estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluida la denegación de los servicios de transporte. El mal comportamiento en un bus escolar que cree un peligro para la seguridad puede ser derivado a las agencias de cumplimiento de la ley.

Se espera que los estudiantes hagan lo siguiente cuando viajan en el bus escolar:

- Permanecer sentados en todo momento a menos que el bus escolar haya llegado a su parada, y deban bajar
- Siempre escuchar y seguir las instrucciones del conductor del bus
- Mantener la voz baja, especialmente durante condiciones difíciles de conducción (lluvia intensa, granizo, nieve, etc.)
- Usar un lenguaje respetuoso; las blasfemias y otros lenguajes ofensivos están sujetos a medidas disciplinarias

Dónde encontrar la asignación de bus escolar de su hijo

Las asignaciones de bus escolar para el año escolar 2024-25 estarán disponibles en [PowerSchool](#) antes del 22 de agosto.

Las rutas de bus escolar con las paradas de bus escolar y los horarios aproximados de recogida se publicarán en el [sitio web](#) antes del 26 de agosto.

Cómo realizar el rastreo del bus escolar de su hijo

El proveedor de transporte de bus escolar de las Escuelas Públicas de Stamford, First Student, ofrece una aplicación móvil que proporciona información y actualizaciones en tiempo real sobre el bus escolar de su hijo. Tenga en cuenta que la opción de rastreo puede no estar disponible o puede no ser confiable al inicio del año escolar o en otro momento mientras se estén haciendo ajustes de rutas. Usted será informado mediante la aplicación cuando esto ocurra.



Escanee el código QR para descargar la aplicación FirstView.

Obtenga más información: [Página de transporte de las Escuelas Públicas de Stamford](#).

Optar por no participar en el servicio de bus escolar

Si su hijo califica para el transporte en bus escolar pero NO toma el bus escolar, puede optar por no participar en el servicio de bus escolar completando el Formulario de Opción de No Utilización del servicio de transporte en bus escolar en [PowerSchool](#). Esto ayuda a First Student a mejorar el desempeño con puntualidad. Si cambiara la situación de transporte de su hijo, usted podrá comunicarse con el director de su escuela para restablecer el servicio de transporte del bus escolar para su hijo.

Calendario



La Junta de Educación crea un calendario anual del Distrito que cumple con el requisito estatal de 180 días de instrucción y considera la continuidad de la instrucción, los requisitos contractuales, las observancias religiosas y las necesidades de las familias y el personal.

El calendario 2024-25 puede descargarlo [aquí](#) y se encuentra en el Apéndice A.

Último día de clases

El último día de clases indicado en el calendario 2024-25 (13 de junio) es tentativo y está sujeto a cambios, pendiente de los cierres por clima extremo u otras emergencias que puedan ocurrir durante el año escolar.

El último día de clases oficial se anunciará a fines de marzo o principios de abril de 2025.

Fechas de graduación de la escuela secundaria

Las fechas y horarios para las ceremonias de graduación en AITE, Stamford High School, SPS Anchor y Westhill High School se anunciarán a fines de marzo o principios de abril de 2025. Las fechas exactas se comunicarán a las familias en la Revista Semanal de la Superintendente y por los directores de la escuela.

Las fechas y horas de graduación se programan en consulta con los directores de la escuela, la Ciudad de Stamford y el Departamento de Policía de Stamford.

Fechas de las ceremonias de ascenso

Las fechas y horas de las ceremonias de ascenso de la escuela primaria e intermedia se anunciarán a fines de marzo o comienzos de abril de 2025 y se comunicarán a las familias en la Revista Semanal de la Superintendente y por los directores de la escuela.

Teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos



La Junta de Educación adoptó una política integral en agosto de 2022 que define claramente cuándo los estudiantes en las escuelas primarias, intermedias y secundarias pueden usar teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos.

En todos los niveles, **los teléfonos celulares deben estar en modo silencio y guardados durante el horario de clase** a menos que un profesor o administrador indique lo contrario o si un estudiante tiene permiso para usar su dispositivo como parte de su Plan individualizado de Educación (IEP).

Definición de dispositivos electrónicos

Los dispositivos electrónicos incluyen dispositivos de comunicación inalámbrica de dos vías, tabletas, relojes inteligentes, teléfonos celulares, lectores electrónicos, auriculares, dispositivos portátiles de videojuegos, etc.

Utilización y momento adecuado

- Los dispositivos están permitidos en el establecimiento de la escuela y en eventos patrocinados por la escuela de acuerdo con la política de la Junta de Educación.
- Los dispositivos deben silenciarse y almacenarse fuera de la vista, con excepción de los siguientes casos:
 - **Escuela Primaria:** El uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos está prohibido a menos que lo indique el director. Si su hijo lleva un teléfono celular, reloj inteligente u otro dispositivo electrónico a la escuela, este debe estar en modo silencio y guardado en su mochila durante todo el día escolar. Los padres que necesiten ponerse en contacto con su hijo durante la jornada escolar deben llamar a la oficina principal.
 - **Escuela Intermedia:** El uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos está prohibido a menos que lo indique el director. Si su hijo lleva un teléfono celular, reloj inteligente u otro dispositivo electrónico a la escuela, este debe estar en modo silencio y guardado en su mochila durante todo el día escolar. Los padres que necesiten ponerse en contacto con su hijo durante la jornada escolar deben llamar a la oficina principal.
 - **Escuela Secundaria:** Los estudiantes deben poner en modo silencio y guardar sus teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos durante el horario de instrucción. Las aulas están ahora equipadas con porta-teléfonos sobre la puerta donde los estudiantes pueden colocar sus teléfonos durante cada clase. Los teléfonos no deben estar visibles durante las clases. Los teléfonos y otros dispositivos electrónicos pueden ser utilizados durante el almuerzo, las transiciones entre las clases, y en otros momentos mientras los estudiantes no están recibiendo instrucción.
- Los dispositivos de grabación de audio y/o video pueden ser autorizados para el uso de los estudiantes durante una clase y solamente para respaldar las necesidades educativas específicas de un estudiante (IEP/504).

Usos prohibidos

Se prohíbe el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos:



- En vestuarios y baños
- En cualquier lugar donde una persona tenga una expectativa razonable de privacidad
- Para enviar mensajes o imágenes de acoso, amenazantes o intimidantes
- Para hacer bullying sobre otra persona
- Para invadir la privacidad de una persona
- Para tomar fotografías de alguien sin su consentimiento
- Para realizar grabaciones de video o audio de cualquier persona mientras se encuentre en las instalaciones de la escuela, en los buses escolares, o en eventos patrocinados por la escuela, sin permiso del director
- Para hacer trampa o violar de otra forma la integridad académica
- En violación de las leyes de derecho de autor

Responsabilidad/obligación

Los estudiantes que eligen traer un dispositivo a la escuela son personalmente responsables por ese dispositivo. Ni las Escuelas Públicas de Stamford ni la Junta de Educación asumen ninguna responsabilidad ni obligación por la pérdida, robo, daño o vandalismo de un dispositivo personal, ni por el uso no autorizado de dicho dispositivo.

Cierres y retrasos

La Junta de Educación autoriza a la Superintendente a decidir el cierre de las escuelas y los retrasos en caso de clima peligroso o de cualquier otra emergencia. Las decisiones sobre el cierre de las escuelas, las salidas tempranas y los retrasos debidos a las inclemencias del tiempo se toman en consulta con los meteorólogos locales, los Departamentos de Operaciones y Seguridad Pública de la Ciudad de Stamford, los representantes de First Student y los Distritos escolares circundantes.

Se hace todo lo posible por anunciar los cierres y retrasos antes de las 5:15 am y las salidas tempranas antes de las 9 am.

Notificación

Las familias serán notificadas de los cierres, retrasos o salidas tempranas mediante llamadas telefónicas automáticas y correos electrónicos a los contactos principales en [PowerSchool](#). Para garantizar la recepción de estos mensajes, los padres deben asegurarse de que toda la información de contacto está actualizada.

Los cierres, retrasos y salidas tempranas también se compartirán con los medios locales y se publicarán en los sitios web del Distrito y de las escuelas individuales.

Actividades después de la escuela

- Se le informará si también se cancelan las actividades después de la escuela patrocinadas por la escuela.
- Si su hijo asiste a un programa o actividad después de la escuela organizado por un socio de la comunidad, consulte directamente con esa organización para conocer el estado de ese programa.

Socios de la comunidad

Las Escuelas Públicas de Stamford colaboran estrechamente con muchas organizaciones de la comunidad que prestan servicios y apoyo a los estudiantes y las familias de Stamford. Obtenga más información en nuestro sitio web [sitio web](#).

Reclamos, preguntas e inquietudes

Las SPS tratan de crear un ambiente escolar acogedor y positivo para todos los estudiantes, el personal y las familias. Sin embargo, entendemos que habrá momentos en los que usted tendrá preguntas, quejas o inquietudes. Los padres deben dirigir sus preguntas, quejas o inquietudes al nivel más inmediato en el que se pueda resolver el asunto. Según la política de la Junta de Educación, las quejas o inquietudes dirigidas a la Junta de Educación serán referidas al personal apropiado de las SPS.

N.º 1 Profesor

N.º 2 Director

N.º 3 Superintendente
Adjunto

N.º 4 Superintendente

Proceso para reclamos, preguntas e inquietudes

1. Las preguntas o inquietudes sobre la instrucción, diferenciación, comportamiento en el aula y conflictos interpersonales entre los compañeros de clase deben abordarse en primer lugar con el profesor del aula o un especialista.
2. Los problemas relacionados con el aula que no se hayan resuelto y las preguntas a nivel del establecimiento sobre las políticas y procedimientos deben dirigirse al Director Adjunto o al Director.
3. Los problemas del aula o a nivel del establecimiento que no se hayan resuelto deben derivarse al Superintendente Adjunto.
4. Los problemas que permanezcan sin resolver después del escalamiento al Superintendente Adjunto pueden derivarse al Superintendente de Escuelas

Reuniones de padres y profesores

Las reuniones de padres y profesores (reuniones para revisar las calificaciones) son una oportunidad para reunirse con el profesor de su hijo y hablar sobre su progreso académico. Se espera que los padres hagan un esfuerzo razonable para participar en las reuniones. Las reuniones pueden ser programadas en persona o virtualmente. Las instrucciones para programar una reunión serán proporcionadas por el director de la escuela o los profesores de su hijo.

Obtenga más información [aquí](#).

Plan de estudios



La Junta de Educación se compromete a garantizar que todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Stamford tengan acceso a un plan de estudios académico riguroso y a una instrucción de alta calidad. En 2021-22, las Escuelas Públicas de Stamford iniciaron una auditoría de todos los planes de estudios de K-12, la primera auditoría de este tipo en más de 15 años.

Como resultado de la auditoría, las SPS están llevando a cabo un proyecto de 3 años para llevar el plan de estudios PreK-12 en todas las áreas temáticas al Estándar Estrella Dorada. Más del 65% del plan de estudios central de PreK-12 que se utilizará durante el año escolar 2024-25 será Estándar Estrella Dorada.

Portal del plan de estudios

El portal del plan de estudios de las Escuelas Públicas de Stamford proporciona información sobre los temas y asuntos que se explorarán en cada área de contenido en cada nivel de grado. El portal presenta información para [PreK-5](#) y para los [Grados 6-12](#).

Estándares Estatales Básicos Comunes

Los [Estándares de la escuela secundaria](#) (CCSS) son un conjunto de estándares académicos en matemática e idioma inglés/alfabetización basados en evidencia y destinados a garantizar que todos los estudiantes tengan los conocimientos y habilidades académicas necesarias en estas materias centrales para triunfar después de la escuela secundaria.

Estándares Básicos de Connecticut

Los Estándares básicos de Connecticut, adoptados por la Junta Estatal de Educación en 2010, proporcionan a los profesores, estudiantes y familias las expectativas claras de lo que debe saber y poder hacer un estudiante en cada nivel de grado. Los estándares se enfocan en idioma inglés y matemáticas, así como la alfabetización en historia/estudios sociales, ciencia y materias técnicas en los grados 6-12. Los distritos escolares desarrollan un plan de estudios local conforme a estos estándares universitarios y para la carrera profesional.

Código de vestimenta

La Junta de Educación recomienda a los estudiantes que se vistan de una manera que refleje el orgullo y el respeto propio, por su escuela y por su comunidad. Con el fin de promover un entorno de aprendizaje positivo, seguro y no disruptivo, se debe usar la vestimenta adecuada.

No se debe usar la vestimenta siguiente durante el día escolar académico:

- Vestimenta/accesorios que exhiban textos o imágenes perturbadoras u obscenas, drogas, productos de tabaco o bebidas alcohólicas
- Vestimenta que deje ver el abdomen, el tórax, los senos, la parte superior de los muslos o ropa interior, incluida la vestimenta que sea transparente
- Vestimenta/accesorios que, a opción del director, sean inapropiados
- Cualquier tipo de prenda que cubra la cabeza, excepto las que se lleven por motivos religiosos
- Calzado que dañe el suelo o sea un peligro para la seguridad
- Gafas de sol (a menos que se requieran por recomendación médica)
- Hebillas de cinturón de metal de tamaño grande
- Vestimenta/accesorios con puntas o tachuelas

Los directores de los establecimientos revisarán las expectativas del código de vestimenta con los estudiantes y familias.

Salida temprana de estudiantes individuales

Comprendemos que los estudiantes en ocasiones deben marcharse de la escuela antes del final del día escolar regular.

Salida temprana de la escuela

Si es necesario que un estudiante se retire de la escuela anticipadamente debido a una enfermedad, la enfermera de la escuela notificará a los padres mediante la información de contacto en PowerSchool. Si no se puede contactar a los padres, el personal de la escuela llamará al contacto de emergencia.

Si se cancela un programa después de clase que se dicta en la escuela, se informará a los padres en cuanto sea razonablemente posible para que puedan realizar arreglos alternativos para el horario después de la escuela.

Salida temprana efectuada por los padres

Retirar a los estudiantes de la escuela causa interferencias al proceso educativo y debe evitarse dentro de lo posible.

Los padres deben realizar todos los esfuerzos razonables por:

- Programar las citas médicas/dentales que no sean de emergencia después de la escuela o fuera del período escolar
- Informar a la oficina de la escuela y a los profesores afectados con anticipación si los estudiantes se marchan anticipadamente

Si debe recoger a su hijo anticipadamente, hágalo al menos 20 minutos antes del horario de salida.

Pistolas/armas de fuego

Todos los miembros de nuestra comunidad escolar merecen sentirse seguros, acogidos e incluidos. Connecticut tiene algunas de las leyes más estrictas sobre armas en los Estados Unidos, y comprender y obedecer estas leyes es fundamental para mantener nuestra comunidad escolar segura contra la violencia.

La ley estatal de Connecticut:

- Prohíbe las armas de fuego en el establecimiento de la escuela
- Exige a los propietarios de armas de fuego que las guarden en una caja cerrada con llave o en otro contenedor en un lugar seguro
- Responsabiliza penalmente a los propietarios de pistolas si su arma de fuego no asegurada se utiliza para lesionar o matar a una persona
- Responsabiliza penalmente a los propietarios de arma de fuego y los responsabiliza por daños civiles si una persona menor de 18 años obtiene su arma de fuego y la utiliza para lesionar o matar a una persona
- Penaliza a los padres que no mantienen las armas de fuego fuera del alcance de un menor

Armas de fuego de juguete o réplicas

Se prohíbe a los estudiantes llevar a la escuela armas de fuego de juguete, réplicas o cualquier otro objeto que se pueda confundir por un arma de fuego. Llevar estos objetos a la escuela resultará en medidas disciplinarias.

Salud y bienestar

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de la Ciudad de Stamford emplea enfermeras escolares, mantiene registros de salud de los estudiantes y garantiza el cumplimiento de las leyes estatales y locales.

Evaluaciones de salud e inmunizaciones

La ley estatal de Connecticut requiere que todos los estudiantes cumplan ciertos requisitos de salud para la asistencia a la escuela.

- Estudiantes nuevos: Las familias de los estudiantes que se inscriben en las SPS por primera vez deben completar el formulario de [Evaluación de Salud y Registro de Vacunación del Estado de CT](#) que muestre prueba de un examen físico reciente realizado por un profesional médico certificado y vacunas actualizadas.
- Estudiantes actuales: Las familias de los estudiantes actualmente matriculados deben proporcionar una [Evaluación de Salud y Registro de Vacunación actualizados del Estado de CT](#) mostrando prueba de un examen físico reciente realizado por un profesional médico certificado antes de entrar en 7º grado y 10º grado.

En caso de no presentar la documentación, se denegará el ingreso del estudiante a la escuela.

Exámenes preventivos de salud

El Departamento de Educación del Estado de Connecticut requiere exámenes de detección de audición y visión de los estudiantes en los grados K, 1, 3, 4 y 5 y exámenes de detección de escoliosis para las mujeres en los grados 5 y 7 y los varones en los grados 8 o 9.

Los padres pueden solicitar una exención de estos exámenes de detección por motivos religiosos mediante una solicitud escrita de tal exención. Los estudiantes que se sometieron a un examen de detección por su proveedor médico primario o que reciben atención de un especialista pueden quedar exentos del examen de detección de la escuela si presentan documentación del proveedor médico.

La enfermera de la escuela enviará al hogar un aviso de estos exámenes de detección con anticipación.

Proveedores de atención médica

Si su hijo no cuenta con un proveedor de atención médica a quien visite con frecuencia, haga clic [aquí](#) para ver una lista de profesionales locales que ofrecen exámenes físicos e inmunizaciones.

La clínica de salud de la Ciudad de Stamford en 137 Henry Street ofrece exámenes físicos e inmunizaciones para los niños de hasta 18 años los martes y miércoles de 8:30 a. m. a 3 p. m. Se requiere una cita previa: llame al 203-977-5385 para programarla.

Centros de salud situados en escuelas

Los centros de salud de Family Centers situados en las escuelas (SBHC) son centros médicos autónomos que cumplen los requisitos de calidad establecidos por el gobierno federal.

Los SBHC están abiertos a todos los estudiantes donde hay una clínica, independientemente de los ingresos o la cobertura de atención médica. El equipo médico del SBHC asiste con visitas para enfermedades básicas, exámenes físicos, inmunizaciones y más. Los servicios se coordinan con la enfermera de la escuela.

Los servicios son gratuitos, pero los padres deben completar el [Formulario de autorización de los centros de salud con base en las escuelas de Stamford](#).

Centros de salud de Family Centers situados en las escuelas	Atención médica	Salud mental	Atención odontológica
Cloonan Middle School	SÍ	SÍ	NO
Dolan Middle School (también cubre Toquam)	SÍ	SÍ	NO
Rippowam Middle School (también cubre AITE)	SÍ	SÍ	NO
Stamford High School	SÍ	SÍ	NO
Stillmeadow Elementary School	NO	SÍ	NO
Escuela intermedia Turn of River	NO	SÍ	NO
Westhill High School	SÍ	SÍ	SÍ

Feriatos

Las Escuelas Públicas de Stamford son una comunidad diversa donde los estudiantes, el personal y las familias observan numerosos feriatos religiosos y culturales. Los feriatos federales y los principales feriatos religiosos y culturales se señalan en el [Calendario 2024--25 del Distrito](#).

Celebraciones festivas

La BOE fomenta los programas y actividades festivos que sean lo más laicos posible, sin dejar de apreciar el arte, la música y la literatura que han contribuido a la cultura estadounidense. La BOE también aprueba que se haga un reconocimiento apropiado de los días festivos y eventos religiosos, cívicos y culturales que tienen importancia para los estudiantes fuera de la escuela.

Tareas y evaluaciones en feriatos religiosos

No habrá deberes ni evaluaciones para el día inmediatamente posterior a las festividades religiosas importantes que también sean vacaciones escolares. Cuando una de estas festividades caiga en fin de semana, no habrá deberes ni evaluaciones el día inmediatamente posterior al fin de semana.

Los estudiantes que observen festividades religiosas que no sean días festivos oficiales deberán gozar de la misma flexibilidad en cuanto a deberes y evaluaciones. Los padres o estudiantes deberán informar a los profesores con antelación de la celebración de una festividad religiosa.

Tareas

La Junta de Educación de Stamford cree que los profesores y las familias deben trabajar en conjunto para motivar y apoyar a los estudiantes para que desarrollen responsabilidad y hábitos de estudio que les permitan ser aprendices a largo plazo.

La tarea tiene el siguiente propósito:

- Reforzar la instrucción del aula
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades específicas mediante la práctica
- Prepararse para lecciones futuras
- Fomentar los hábitos de estudio independiente consistente y la administración del tiempo
- Proporcionar una oportunidad para que los estudiantes aprendan fuera del aula.

Las tareas deben modificarse de acuerdo con las necesidades individuales de los estudiantes (es decir, IEP, Planes 504, otras intervenciones y circunstancias atenuantes) y nunca deben usarse como castigo.

Los comentarios sobre las tareas deben ser de naturaleza formativa, proporcionarse con prontitud y no representar más del 10 % de la calificación del estudiante.

Instrucción

Los estudiantes reciben instrucción de profesores certificados por el Estado. Los directores son responsables de garantizar que los profesores en su escuela brinden instrucción de alta calidad a los estudiantes. Las preguntas sobre la instrucción en el aula deben enviarse al profesor de su hijo, el director adjunto o el director.

Diferenciación

La instrucción diferenciada es una práctica bien establecida y basada en la investigación donde los profesores adaptan la instrucción para cubrir las necesidades individuales de aprendizaje de los estudiantes. Aunque todos los estudiantes de una clase trabajan para alcanzar el mismo objetivo de aprendizaje, con la diferenciación, la forma en que los estudiantes alcanzan ese objetivo diferirá de acuerdo a su preparación académica y estilo de aprendizaje.

Se espera que los profesores de las Escuelas Públicas de Stamford diferencien la instrucción, según sea necesario, para cubrir las necesidades de los estudiantes. El Distrito proporciona desarrollo profesional regular y asesoramiento entre compañeros en respaldo de la diferenciación. Los nuevos planes de estudios en todas las áreas de contenido y en todos los niveles de grado incluyen estrategias de diferenciación para apoyar a profesores y estudiantes.

Los padres deben consultar con el profesor de su hijo o el director del establecimiento para saber cómo se usa la instrucción diferenciada para apoyar a su hijo.

Escuelas Magnet

La Junta de Educación de Stamford creó el programa de escuelas Magnet para ayudar a administrar la inscripción y equilibrar a todas las escuelas con el estándar de integración de +/- 10 por ciento del distrito, al tiempo que ofrece una opción educativa mediante instrucción basada en temas.

Todas las escuelas Magnet siguen los estándares del Estado de Connecticut e implementan el nuevo plan de estudios de K-12 desarrollado e implementado como parte del plan de estudios maestro de tres años del Distrito.

Los estudiantes son admitidos a las escuelas Magnet mediante una lotería controlada.

Fechas importantes para la inscripción en la lotería de las escuelas Magnet de 2025-26

Las Escuelas Públicas de Stamford han cambiado las fechas de la lotería de las escuelas Magnet para el año escolar 2025-26 de la siguiente forma:

- Solicitudes disponibles: Lunes 16 de septiembre de 2024
- Fecha de vencimiento para la presentación de solicitudes: Miércoles 15 de enero de 2025 a las 4 p. m.
- Sorteo de la lotería: Martes 18 de febrero de 2025
- Fecha de vencimiento para la aceptación: Martes 11 de marzo de 2025

Comidas

Las Escuelas Públicas de Stamford proporcionan desayuno y almuerzo a los estudiantes durante el año escolar. Las comidas son planificadas, preparadas y servidas por el proveedor de servicios de alimentos SPS, [Chartwells](#).

Los menús de cada escuela pueden consultarse a través de [nutrislice](#), que también está disponible como aplicación móvil.

Comidas gratuitas para todos los estudiantes

Las Escuelas Públicas de Stamford participan en el Programa de Elegibilidad de la Comunidad (CEP) para el año escolar 2024-25, que significa que todos los estudiantes pueden recibir el desayuno y almuerzo en la escuela sin costo alguno. El CEP es parte del Programa Nacional de Almuerzo Escolar (National School Lunch Program) y el Programa de Desayuno Escolar (School Breakfast Program) que reciben fondos federales.

Encuesta Sobre Ingresos del Hogar

Las solicitudes de ingresos del hogar no son necesarias para recibir comidas gratuitas para el año escolar 2024-25, pero el completar el Formulario de [Encuesta de Ingresos del Hogar 2024-25](#) puede ayudar a las familias a calificar para recibir exenciones de pagos para la solicitud de ingreso a la universidad y exámenes estandarizados, descuentos para campamentos y programas extracurriculares, y más.

Completar el formulario también ayudará a las Escuelas Públicas de Stamford a recopilar información socioeconómica que puede ayudar al Distrito a calificar para recibir ciertas subvenciones del gobierno y privadas.

Alergias alimentarias y modificaciones de las comidas

Chartwells sigue un protocolo integral para alergias alimentarias y condiciones médicas. Los padres deben completar el [Formulario de Modificación de Comidas de Chartwells](#) y enviar el formulario completo, junto con la documentación requerida de un proveedor médico certificado, a Chartwells como se indica en el formulario. Este formulario debe completarse todos los años.

Solicitudes de reuniones

En ocasiones los padres pueden desear reunirse con los profesores, especialistas o administradores además de las reuniones de padres y profesores programadas regularmente. Envíe un correo electrónico al profesor, especialista o director para solicitar una reunión, o llame a la oficina principal para realizar su solicitud con un miembro del personal de asistencia de la oficina.

Como cortesía hacia los empleados de la escuela, por favor evite llegar a la escuela sin avisar para reunirse con el personal.

Películas y videos

Para maximizar el tiempo de enseñanza y aprendizaje y priorizar la instrucción activa, se prohíbe el uso de videos o videoclips completos durante el tiempo de instrucción, a menos que tales videos o videoclips respalden la instrucción, en alineación con el plan de estudios aprobado. Se prohíbe el uso de contenido de video con fines de recreación o entretenimiento durante el tiempo de instrucción. Consulte la Política 6177 de la Junta de Educación para obtener más información.

Estudiantes multilingües / Estudiantes de inglés

Las leyes federales de EE.UU. y del estado de Connecticut exigen la educación bilingüe para los estudiantes que aprenden inglés. La educación bilingüe se define como la instrucción tanto en inglés como en la lengua materna del estudiante, con un uso cada vez mayor del inglés y con el objetivo de alcanzar el dominio del inglés.

Las Escuelas Públicas de Stamford identifican a los estudiantes como Aprendices Multilingües (de inglés) utilizando un proceso estandarizado a nivel estatal. Cuando los estudiantes son identificados como estudiantes multilingües, a sus familias se les ofrecen varias opciones de programas para estudiantes multilingües ubicados en la escuela para desarrollar la adquisición del idioma inglés.

Obtenga más información [aquí](#).

Declaración de derechos de los padres de estudiantes de inglés/estudiantes multilingües

El Consejo de Educación del Estado de Connecticut ha creado una amplia [Declaración de Derechos de los Padres de Estudiantes de Inglés/Aprendices Multilingües](#) («Declaración de Derechos de los Aprendices Multilingües») para garantizar que los derechos de estos padres y estudiantes estén protegidos cuando reciben educación bilingüe, según lo dispuesto por la ley del Estado de Connecticut.

La Declaración de derechos de estudiantes multilingües se incluye en el Apéndice B.

Oficina de Participación de la Familia y la Comunidad



La Oficina de Participación de la Familia y la Comunidad (OFCE) trabaja estrechamente con las escuelas individuales, los socios de la comunidad de las Escuelas Públicas de Stamford y agencias externas para garantizar que las familias tengan acceso a recursos escolares y de la comunidad que ayudarán a sus hijos a triunfar en las Escuelas Públicas de Stamford.

La OFCE coordina reuniones informativas y eventos para las familias, incluido Café con la Super, la reunión mensual para padres de habla hispana, y eventos de inscripción en el Kindergarten.

Enlaces de participación de la familia y comunidad

Los Enlaces de Participación de la Familia y Comunidad, también conocidas como Facilitadoras de Padres, fomentan la colaboración efectiva entre la familia, la comunidad y la escuela para apoyar el rendimiento de los estudiantes y la mejora de la escuela. Cada escuela cuenta con una Facilitadora de Padres en su personal, que informa al director de la escuela y a la OFCE. La mayoría de las Facilitadoras de Padres son multilingües, por lo que ofrecen apoyo adicional a los padres cuya lengua materna no es el inglés.

Haga clic [aquí](#) para ver un directorio de los facilitadoras para padres por escuela.

Centro de Bienvenida - ¡próxima inauguración este otoño!

El Centro de Bienvenida de las Escuelas Públicas de Stamford será un centro integral para que las familias inscriban a sus hijos en la escuela, obtengan información valiosa sobre recursos de la escuela y el distrito, y busquen registros de los estudiantes e información sobre el transporte.

El personal de la OFCE administrará el nuevo Centro de Bienvenida de las Escuelas Públicas de Stamford, que se ubicará en Cloonan Middle School y su inauguración está programada para el 1 de noviembre.

Orientación

Las Escuelas Públicas de Stamford organizan una orientación para los estudiantes de Kindergarten y sus padres y para los estudiantes que ingresan a 6º Grado (escuela intermedia) y 9º Grado (escuela secundaria). La orientación para el año escolar 2024-25 se realizará el martes 27 de agosto. Se ofrece transporte en bus escolar, y los padres de los estudiantes de Kindergarten pueden tomar el bus escolar con su hijo. La orientación comienza en el [horario de inicio](#) habitual de cada escuela. Los directores de las escuelas envían información detallada sobre la orientación a las familias desde mediados hasta fines de agosto.

Colocación fuera de la zona de asistencia

La colocación fuera de la zona de asistencia (OOAZ) se refiere a un niño que asiste a una escuela que está en una zona de asistencia diferente a la escuela que le corresponde en la zona de asistencia de acuerdo a su domicilio legal. (Los estudiantes inscritos en escuelas Magnet, o en programas especializados de secundaria, programas de educación especial o programas de aprendizaje multilingüe NO se consideran estar en escuela bajo colocaciones OOAZ). La colocación OOAZ se otorga de forma limitada y debe renovarse cada año. **Los padres tienen la obligación de proporcionar su propio transporte para las colocaciones fuera de la zona de asistencia.**

Mudanza dentro de Stamford a una nueva zona de asistencia

Si una familia se muda dentro de Stamford a la zona de asistencia de otra escuela, se puede otorgar una consideración especial para la colocación fuera de la zona de asistencia (OOAZ) de la siguiente forma:

- Se puede otorgar permiso a un estudiante que se muda fuera de su zona de asistencia con un año restante en escuela primaria (K-5), escuela intermedia (6-8 o K-8) o escuela secundaria (9-12) para que permanezca en su escuela para 5º, 8º o 12º grado.
- Un estudiante que se muda dentro de Stamford a otra zona de asistencia entre el 1º de diciembre y el fin del año escolar puede permanecer en su escuela por el resto de ese año escolar. El estudiante debe asistir a la escuela de su nueva zona de asistencia el año siguiente.

Participación de los padres

Según la Política de la Junta de Educación, se espera que cada escuela brinde oportunidades para el trabajo voluntario, la educación de los padres, el apoyo para el hogar y participación en la toma de decisiones de la escuela. Para facilitar la participación en la educación de su hijo, se alienta a los padres a hacer lo siguiente:

- Reforzar en el hogar las habilidades y los conocimientos que adquiere su hijo en la escuela
- Comunicarse activamente con el personal de la escuela si tienen preguntas o inquietudes
- Familiarizarse con las políticas de la Junta de Educación y todas las reglas, reglamentaciones y protocolos del Distrito y de la escuela
- Aprovechar las oportunidades de participar en las actividades escolares asistiendo a las orientaciones, noches de puertas abiertas de la escuela, reuniones de padres y profesores, reuniones para padres y eventos.

Organizaciones de padres y profesores

Todas las escuelas cuentan con una Organización de Padres y Profesores (PTO) que colabora con el personal de la escuela para ofrecer actos y actividades que favorezcan un ambiente escolar positivo. Los padres son automáticamente miembros de la PTO de su escuela; no hay cuota de inscripción.



El [Consejo de padres y profesores de Stamford](#) (Consejo PT) es la organización general para todas las PTO escolares. El Consejo PT ofrece talleres, desarrollo de liderazgo, información y programas para promocionar las asociaciones entre padres y profesores.

Puede encontrar información de contacto de todas las PTO de las escuelas en el [sitio web](#) del Consejo PT.

Calificaciones de los profesores y paraprofesionales

Los padres tienen el derecho de solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los profesores de su hijo, incluido si el profesor está certificado para la materia y grado que enseña y los estudios de grados principales y cualquier diploma de posgrado o certificación del profesor. Los padres también pueden solicitar conocer las calificaciones profesionales de cualquier paraprofesional (educador auxiliar) que trabaja con su hijo. Consulte con el director de su escuela para obtener más información.

Libretas de calificaciones

Las libretas de calificaciones de los estudiante se publicarán en el Portal para Padres de PowerSchool de la siguiente forma:

Escuelas primarias: 6 de diciembre, 17 de marzo y 13 de junio

Escuelas intermedias y secundarias: 15 de noviembre, 6 de febrero, 11 de abril y 13 de junio

Inscripciones

Los nuevos estudiantes que ingresan a los grados K-12 pueden inscribirse [en línea](#) o en persona en el Centro del Gobierno de Stamford ubicado en 888 Washington Boulevard. Los estudiantes que se inscriben para Kindergarten deben tener 5 años cumplidos hasta el 1º de septiembre del año en que se inscriben. Para el año escolar 2025-26, los estudiantes deberán tener 5 años cumplidos hasta el 1º de septiembre de 2025 (es decir, deben haber nacido hasta el 1º de septiembre de 2020).

Puede obtener información detallada y los requisitos para la inscripción en el sitio web de las Escuelas Públicas de Stamford.

Seguridad y protección

El Departamento de Seguridad de las Escuelas Públicas de Stamford es responsable de la gestión de emergencias y la implementación efectiva de políticas, programas, directivas y capacitación sobre seguridad y protección en todo el Distrito. El Director de Seguridad de las Escuelas Públicas de Stamford colabora estrechamente con la Superintendente, el Departamento de Policía de Stamford, el Equipo de Instalaciones de las Escuelas Públicas de Stamford y los directores de las escuelas para garantizar la seguridad y protección continua de las Escuelas Públicas de Stamford.

Funcionarios de recursos de las escuelas

Los agentes de recursos escolares (SRO, por sus siglas en inglés) son oficiales de policía juramentados que han recibido formación adicional en materia de aplicación de la ley en las escuelas y estrategias de respuesta a las crisis. Los SRO utilizan conceptos de policía de comunidad (p. ej., enlace con la comunidad, mentor, modelo a seguir y agente de la ley...) para ayudar a las escuelas a hacer frente a las crisis.

Los SRO se asignan a las escuelas secundarias y trabajan estrechamente con los directores de los establecimientos y el Departamento de Seguridad de las Escuelas Públicas de Stamford. Los SRO son empleados y están supervisados por el Departamento de Policía de Stamford.

Personal de seguridad de la escuela

Todas las escuelas primarias, intermedias y secundarias cuentan con personal de seguridad que ayuda a crear un ambiente escolar seguro para los estudiantes, el personal y las familias. El personal de seguridad ayuda con el manejo de los estudiantes, llegada y salida, asegurando los puntos de entrada, y más. El personal de seguridad reporta a los directores de las escuelas y al Departamento de Seguridad de las SPS.

Protocolos de emergencia

El personal de seguridad ha recibido capacitación para iniciar una variedad de protocolos de emergencia para ayudar a mantener seguros a los estudiantes. Cada escuela debe tener un Plan de seguridad y

protección escolar y cada escuela realiza simulacros de seguridad durante el año. Existen cuatro protocolos de emergencia:



Seguridad en la Escuela

Precaución debido a actividad externa

Ejemplos: Actividad policial en las inmediaciones; Informe sobre la presencia de fauna peligrosa en la zona; Peligro medioambiental fuera del establecimiento

Instrucción en el aula: Prosigue

Desplazamiento dentro de la escuela: Sin restricciones

Administrator Action(s): Monitoreo

Notificación a los padres: Correo electrónico antes de la salida



Refugio en el lugar

Respuesta de emergencia que requiere pasillos despejados

Ejemplos: Emergencia médica; Respuesta policial a un altercado con un estudiante; Condiciones meteorológicas peligrosas, como advertencia de tornado

Instrucción en el aula: Prosigue

Desplazamientos dentro de la escuela: Restringido

Acción(es) del administrador: Activo con los servicios de emergencia; Notificar a los funcionarios del distrito

Notificación a los padres: Envío de correo electrónico y aviso mediante Remind en el plazo de 1 hora tras la confirmación de «todo en orden».



Aislamiento

Amenaza en el interior del establecimiento

«Puertas cerradas, luces apagadas, permanecer escondidos»

Ejemplos: Intruso armado; Situación peligrosa cerca de la escuela

Instrucción en el aula: Ninguna

Desplazamientos dentro de la escuela: Ninguno

Acción(es) del administrador: Activo con los servicios de emergencia; Notificar a los funcionarios del distrito

Notificación a los padres: Llamada telefónica, correo electrónico y mensaje mediante Remind lo antes posible con actualizaciones a medida que se desarrolla la situación, incluso inmediatamente después de la confirmación de «todo despejado».



Evacuación

Todos son trasladados al exterior del establecimiento

Ejemplos: Fuga de gas; Fuego

Instrucción en el aula: Ninguna

Desplazamiento dentro de la escuela: Dirigirse a las salidas

Acción(es) del administrador: Activo con los servicios de emergencia; Notificar a los funcionarios del distrito

Notificación a los padres: Llamada telefónica, correo electrónico y aviso mediante Remind lo antes posible con información actualizada sobre la evolución de la situación, incluidas instrucciones para la reunificación, en caso necesario.

Pautas para los padres sobre los protocolos de emergencia

Es comprensible que se sienta preocupado al enterarse de que la escuela de su hijo ha iniciado un protocolo de emergencia. Mantenga la calma y espere la información oficial de la escuela de su hijo o del Distrito. No especule en las redes sociales, no repita rumores no fundamentados ni confíe en información de fuentes no oficiales.

Se hará todo lo posible para comunicarse con las familias rápidamente, pero nuestra prioridad es garantizar la seguridad de todos los estudiantes, el personal y los visitantes. Los responsables de la escuela se comunicarán con los padres/tutores tan pronto como sea posible, normalmente una vez que la situación esté bajo control.

Se espera que la instrucción continúe durante los protocolos de Escuela Segura y Refugio en el Lugar. Los estudiantes que están en clase no deben utilizar sus teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos para comunicarse durante la Escuela Segura o un Refugio en el Lugar. Si los niños se comunican con usted, tenga en cuenta que es posible que no comprendan completamente la situación o que compartan información incompleta o inexacta según su ubicación.

Las emergencias médicas son la razón más común por la que las escuelas inician el protocolo de Refugio en el lugar. Si su hijo sufre una emergencia médica, se le notificará inmediatamente con más información e instrucciones.

En el improbable caso de un cierre o evacuación:

- NO llame al teléfono celular de su hijo. Esto podría comprometer su seguridad y la de sus compañeros de clase.
- NO vaya a la escuela de su hijo. Esto podría interferir con la respuesta de emergencia y retrasar la llegada de los primeros auxilios a la escuela.

Fumar

Está prohibido fumar, usar productos de tabaco o cigarrillos electrónicos o vapeadores en el establecimiento de la escuela o en cualquier actividad relacionada con la escuela, dentro o fuera del establecimiento.

Reglas de participación en las redes sociales

Las Escuelas Públicas de Stamford y las escuelas y programas individuales utilizan las redes sociales para compartir información e interactuar con la comunidad. Para garantizar un discurso respetuoso que observe la política de la Junta de Educación, hemos establecido Reglas de participación en las redes sociales. Recuerde que muchas personas de la comunidad pueden ver los comentarios, y que se encuentran en el dominio público. Todos los comentarios deben ser respetuosos, objetivos y constructivos.

Se prohíbe hacer lo siguiente en todos los canales de redes sociales de las Escuelas Públicas de Stamford:

- Lenguaje o materiales profanos, vulgares u obscenos (memes, gráficos, etc.)
- Lenguaje o materiales racistas, sexistas u homofóbicos (memes, gráficos, etc.)
- Lenguaje o materiales abusivos, amenazantes, acosadores o que contengan bullying (memes, gráficos, etc.)
- Ataques, insultos, acusaciones o comentarios despectivos hacia una persona
- Comentarios que describen a los estudiantes, al personal o a los miembros de la Junta de Educación de forma difamatoria, abusiva o con un tono general negativo.
- Promover o criticar una religión o credo en particular
- Comentarios o publicaciones que se podrían considerar razonablemente como una invasión de la privacidad

- Publicar comentarios o contenido que viole las leyes de derechos de autor y de uso justo
- Incitar a la violencia
- Publicar comentarios o contenido que viole una política de la Junta de Educación o una reglamentación del código de conducta de la escuela
- Actividades de presión política, campaña o promoción de un candidato o partido político
- Publicar información confidencial y de identificación personal sobre estudiantes, el personal o los miembros de la Junta de Educación
- Compartir información incorrecta, difamatoria, falsa o engañosa
- Violar los términos y condiciones de la plataforma de redes sociales
- Promover servicios o productos o publicar anuncios no relacionados con eventos o actividades escolares
- Burlarse o reírse de la opinión de otra persona

Las Escuelas Públicas de Stamford se reservan el derecho de borrar o eliminar publicaciones que violen estas Reglas de participación. Las violaciones repetidas pueden resultar en que se prohíba a un usuario el uso de los canales sociales de las Escuelas Públicas de Stamford y de la escuela.

Se alienta a los usuarios a que denuncien los contenidos que violen los términos y condiciones de una plataforma de redes sociales mediante el proceso oficial que se describe en esa plataforma.

Se alienta a los padres a que dirijan las preguntas, reclamos o inquietudes personales, sobre los estudiantes o el personal a la escuela de su hijo, en lugar de publicar en las redes sociales.

Educación especial y servicios de apoyo al estudiante

Las Escuelas Públicas de Stamford proporcionarán educación pública apropiada y gratuita (FAPE) y los servicios relacionados necesarios a los niños con una discapacidad identificada que viven en el distrito, según lo requiere la Ley de Mejora de la Educación de Personas con Discapacidades (IDEA 2004) y los Estatutos Generales de Connecticut.

Puede obtener más información sobre el Programa de Educación Especial de las Escuelas Públicas de Stamford, incluidos los contactos del programa en cada escuela, [aquí](#).

Coalición de Stamford de Padres con Expectativas de Éxito

La Coalición de Stamford de Padres con Expectativas de Éxito (SCOPE) es un comité del Consejo de Padres y Profesores de Stamford en asociación con las Escuelas Públicas de Stamford. SCOPE funciona como una red de apoyo para padres y un recurso de la comunidad para tratar temas de educación especial. SCOPE organizará reuniones periódicas durante el año escolar sobre temas de educación especial.

Datos de los estudiantes

[La Política 5115 de la Junta de Educación](#) describe el acceso y la confidencialidad de los registros y la información de identificación personal (PII) de los estudiantes.

Información del directorio

Ciertos tipos de información se consideran “información del directorio”. La información del directorio incluye datos de los estudiantes que no se consideraría razonablemente perjudicial o una invasión de la privacidad si se divulgan.

Los datos que se consideran información del directorio incluyen:

- Nombre
- Fotografías (con una exención firmada para medios)
- Nivel de grado
- Participación en las actividades escolares o atletismo
- Peso y altura (si es miembro de un equipo de atletismo de la escuela)
- Fecha de graduación
- Diplomas y reconocimientos recibidos

Fotografías, videos y trabajos de estudiantes

Los padres deben completar el Formulario de Consentimiento de Medios 2024-25 en PowerSchool. Este formulario nos indica si usted otorga permiso para que las fotos, videos o trabajos de su hijo (obras de arte, actuaciones, etc.) puedan ser utilizados para fines que incluyen, pero no se limitan a, materiales impresos o digitales creados por las Escuelas Públicas de Stamford o sus socios de la comunidad, la publicación en sitios web o plataformas de medios sociales, o la inclusión en las noticias de los medios de comunicación locales, regionales o nacionales.

Profesores suplentes

Cuando un profesor está ausente, se hace todo lo posible por asignar al aula un profesor suplente que pueda seguir el plan de clases en ausencia del profesor a tiempo completo. En los casos en que un profesor suplente no está disponible, otro personal de la escuela proporcionará cobertura.

Si se prevé que el profesor habitual de su hijo estará ausente durante 2 o más semanas (10 o más días), el director informará a las familias afectadas y les comunicará los planes para cubrir las clases. Debido a la protección de la privacidad, los directores no compartirán el motivo de la ausencia prolongada de un profesor.

Visitas a la escuela

Todas nuestras escuelas fomentan las visitas de padres y familiares. La participación de las familias en las escuelas contribuye a mejorar el rendimiento de los estudiantes, a reducir los problemas disciplinarios, a mejorar las relaciones entre padres y profesores y entre profesores y estudiantes, y a mejorar el ambiente escolar.

Para minimizar las interrupciones de la enseñanza y garantizar la seguridad de todos, los visitantes deben cumplir todos los procedimientos de seguridad del establecimiento, incluidos, entre otros, los siguientes”

- Utilizar timbres de seguridad para el ingreso al establecimiento
- Presentarse directamente al área de recepción de visitantes (mostrador de seguridad o la oficina principal)
- Exhibir de forma notoria la insignia de visitante
- Mantener al mínimo las interrupciones de la clase
- Permanecer en las áreas autorizadas para visitantes
- Informar su salida en el área de recepción de visitantes (mostrador de seguridad o la oficina principal) al salir
- Seguir todas las instrucciones de los administradores o el personal de la escuela

El director o la persona designada tiene autoridad plena para excluir del establecimiento de la escuela a cualquier persona que:

- De motivo para creer que interfiere con los programas educativos
- Perturbe a los profesores o los estudiantes
- El director crea que se encuentra en el establecimiento con el propósito de cometer un acto ilegal
- Por cualquier otro propósito razonable o apropiado, a su exclusivo criterio

Visitas a las aulas

Las visitas a las aulas durante el horario de instrucción solo se permiten con la aprobación previa del director y el profesor. Los visitantes no deben interrumpir una clase ni hablar a los estudiantes o el profesor a menos que sean invitados a hacerlo. No se permitirán las visitas al aula si interfieren con la instrucción o con el ambiente escolar.

Las reuniones sobre el aspecto académico o el comportamiento de su hijo deben programarse con anticipación, fuera del horario de instrucción.

Stamford Public Schools 2024-2025

1. Open School Nights

Tuesday, September 17	Middle schools
Thursday, September 19	High schools
Thursday, September 26	Elementary schools

2. Marking Period Progress Report and Parent Conference Information

Elementary Schools

Wednesday, November 27	End of 1 st marking period
Friday, December 6	1 st marking period final grades accessible in Parent Portal
Wednesday, December 11	Early Release (report card conferences)
Thursday, December 12	Early Release (report card conferences)
Friday, December 13	Early Release (report card conferences)
Monday, March 10	End of 2 nd marking period
Monday, March 17	2 nd marking period final grades accessible in Parent Portal
Wednesday, March 19	Early Release (report card conferences)
Thursday, March 20	Early Release (report card conferences)
Friday, March 21	Early Release (report card conferences)
Tuesday, June 10	Tentative early release for students*
Wednesday, June 11	Tentative early release for students*
Thursday, June 12	Tentative last day for students*(early release for students and staff)
Friday, June 13	3 rd marking period final grades accessible in Parent Portal

Middle & High Schools

Wednesday, October 2	1 st quarter progress report grades accessible in Parent Portal
Monday, November 4	End of 1 st quarter
Friday, November 15	1 st quarter final grades accessible in Parent Portal
Wednesday, December 11	Early Release (report card conferences)
Thursday, December 12	Early Release (report card conferences)
Friday, December 13	Early Release (report card conferences)
Tuesday, December 10	2 nd quarter progress report grades accessible in Parent Portal
Thursday, January 23	End of 2 nd quarter
Thursday, February 6	2 nd quarter final grades accessible in Parent Portal
Wednesday, February 26	3 rd quarter progress report grades accessible in Parent Portal
Wednesday, March 19	Early Release (report card conferences)
Thursday, March 20	Early Release (report card conferences)
Friday, March 21	Early Release (report card conferences)
Thursday, April 1	End of 3 rd quarter
Friday, April 11	3 rd quarter final grades accessible in Parent Portal
Friday, May 9	4 th quarter progress report grades accessible in Parent Portal
Tuesday, June 10	Tentative early release for students*
Wednesday, June 11	Tentative early release for students*
Thursday, June 12	Tentative last day for students*(early release for students and staff)
Friday, June 13	Final grades available in Parent Portal

***Note: Any inclement weather days will be added to the end of the school calendar.**

Apéndice B: Declaración de derechos de estudiantes multilingües



Declaración de derechos para padres de estudiantes de inglés/estudiantes multilingües

Borrador

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CONNECTICUT

De conformidad con la [Ley Pública n.º 23-150, Sección 17](#), el Consejo Estatal de Educación redactará una declaración de derechos por escrito para los padres o tutores de estudiantes multilingües, con el fin de garantizar que los derechos de dichos padres y estudiantes estén adecuadamente salvaguardados y protegidos en la impartición de la educación bilingüe conforme al Capítulo 164 de los estatutos generales, y la difusión de esta declaración de derechos en la lengua dominante de los padres o tutores.

Esto significa que, de acuerdo con la Ley Pública n.º 23-150, Sección 17, el Consejo Estatal de Educación creará una lista clara de los derechos de los padres o tutores de estudiantes que están aprendiendo varios idiomas. Esta lista garantizará que los derechos de estos padres y estudiantes se mantengan seguros y protegidos cuando reciban educación bilingüe, tal y como se describe en el Capítulo 164 de los Estatutos Generales de Connecticut (C.G.S.). La lista de derechos se entregará a los padres o tutores en el idioma que mejor comprendan.

Para el año escolar que comienza el 1 de julio de 2024, y cada año escolar a partir de entonces, cada consejo de educación local y regional que brinde un programa de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma deberá cumplir lo siguiente:

1. Proporcionar a los padres y tutores de los estudiantes elegibles una copia de la declaración de derechos del estudiante multilingüe en el idioma dominante de dichos padres y tutores.
2. Poner a disposición copias de la declaración de derechos del estudiante multilingüe en el sitio web del consejo.

Esto significa que, a partir del 1 de julio de 2024 y en los años siguientes, todos los consejos de educación locales y regionales que ofrezcan programas de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma deberán cumplir lo siguiente:

1. Entregar a los padres y tutores de los estudiantes elegibles una copia de la declaración de derechos del estudiante multilingüe en el idioma que mejor comprendan.
2. Poner a disposición la declaración de derechos del estudiante multilingüe en el sitio web del consejo.

Proclamaciones de la declaración de derechos de los estudiantes de inglés/estudiantes multilingües

1. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a asistir a una escuela pública estatal, independientemente de su estado migratorio o del de sus padres o tutores.

Esto significa que un estudiante de inglés o alguien que hable varios idiomas tiene derecho a asistir a una escuela pública estatal, incluso si dicho estudiante o sus padres/tutores son inmigrantes.

2. Los padres o tutores de un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tienen derecho a inscribir a dicho estudiante en una escuela pública sin que se le exija presentar documentación de inmigración, incluidos, entre otros, un número de Seguro Social, documentación de visado o prueba de ciudadanía.

Esto significa que los padres o tutores de un estudiante que esté aprendiendo inglés o hable varios idiomas pueden inscribir a su hijo(a) en una escuela pública sin tener que presentar documentación de inmigración, incluidos, entre otros, un número de Seguro Social, documentación de visado o prueba de ciudadanía.

3. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a que los servicios de traducción sean proporcionados (A) por un intérprete que esté presente en persona o disponible por teléfono o a través de una plataforma tecnológica en línea, o (B) a través de un sitio web de Internet u otra aplicación electrónica aprobada por el Consejo Estatal de Educación, en interacciones críticas con maestros y administradores, incluidas, entre otras, reuniones de padres y maestros, reuniones con administradores de la escuela a la que asiste dicho estudiante, y en reuniones regulares o especiales debidamente notificadas del consejo de educación o reuniones programadas con un miembro o miembros del consejo de educación responsables de la educación de dicho estudiante, de conformidad con la Sección 18 de esta ley.

Esto significa que un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a recibir ayuda con cuestiones de traducción en reuniones importantes relacionadas con su educación. Esta ayuda puede provenir de un intérprete que preste servicios en persona, por teléfono o a través de una computadora. Está pensada para interacciones importantes con maestros y líderes escolares, como reuniones de padres y maestros o reuniones con los administradores de la escuela. Así lo establece la Sección 18 de esta ley.

Continuación ►

2 Declaración de derechos para padres de estudiantes de inglés/estudiantes multilingües

4. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a participar en un programa de educación bilingüe ofrecido por el consejo de educación local o regional cuando haya veinte o más estudiantes elegibles clasificados como dominantes en un idioma distinto del inglés, como dicho estudiante, de conformidad con las disposiciones de la Sección 10-17f de los C.G.S.

Esto significa que un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a participar en un programa de educación bilingüe si la escuela lo requiere. Esto se basa en las reglas de la Sección 10-17f de los C.G.S.
5. Los padres o tutores de un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tienen derecho a recibir un aviso por escrito, tanto en inglés como en su idioma dominante, de que dicho estudiante es elegible para participar en un programa de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma ofrecido por el consejo de educación local o regional.

Esto significa que los padres o tutores de un estudiante que está aprendiendo inglés o habla varios idiomas tienen derecho a recibir un aviso por escrito tanto en inglés como en el idioma que dominan a fin de informarles que su hijo(a) puede incorporarse a un programa de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma ofrecido por el distrito.
6. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe y sus padres o tutores tienen derecho a recibir una sesión de orientación de alta calidad, en su idioma dominante, por parte del consejo de educación local o regional, que proporcione información relativa a los estándares estatales, los exámenes y las expectativas en la escuela para estudiantes de inglés/estudiantes multilingües, así como relativa a los objetivos y requisitos de los programas de educación bilingüe y de inglés como nuevo idioma, antes de participar en ellos.

Esto significa que los estudiantes de inglés y sus padres o tutores tienen derecho a asistir a una reunión útil en su idioma dominante. Esta reunión será organizada por el consejo escolar local y en ella se les brindará información sobre los estándares estatales, los exámenes y las expectativas en la escuela para los estudiantes que aprenden inglés o hablan varios idiomas. También conocerán los objetivos y las normas de los programas de educación bilingüe y de inglés como nuevo idioma antes de incorporarse a ellos.
7. Los padres o tutores de un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tienen derecho a recibir información sobre el progreso del desarrollo y la adquisición del inglés de dicho estudiante.

Esto significa que los padres o tutores de un estudiante que está aprendiendo inglés o habla varios idiomas tienen derecho a recibir información actualizada sobre los progresos de su hijo(a) en la mejora de sus conocimientos de inglés.
8. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe y sus padres o tutores tienen derecho a reunirse con el personal de la escuela para hablar sobre el desarrollo y la adquisición del inglés de dicho estudiante.

Esto significa que los estudiantes que están aprendiendo inglés o hablan varios idiomas y sus padres o tutores tienen derecho a reunirse con el personal de la escuela para hablar sobre el nivel de aprendizaje de inglés del estudiante y la mejora de sus conocimientos lingüísticos.
9. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a ser asignado a un programa de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma, si así lo ofrece el consejo de educación local o regional.

Esto significa que un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a participar en un programa de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma, si así lo ofrece el consejo de educación local.
10. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a tener igualdad de acceso a todos los programas escolares de su nivel de grado.

Esto significa que un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a tener las mismas oportunidades de participar en todas las actividades escolares de su nivel de grado.
11. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a tener igualdad de acceso a todas las materias básicas de su nivel de grado.

Esto significa que un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a aprender todas las asignaturas importantes de su nivel de grado, al igual que los demás estudiantes.
12. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a someterse a pruebas anuales de competencia lingüística.

Esto significa que un estudiante de inglés o alguien que habla varios idiomas tiene derecho a realizar una prueba de idiomas cada año para comprobar sus conocimientos lingüísticos.

3 Declaración de derechos para padres de estudiantes de inglés/estudiantes multilingües

13. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a recibir servicios de apoyo alineados con cualquier plan de intervención que la escuela o el distrito escolar brinde a todos los estudiantes.

Esto significa que un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a recibir ayuda adicional (mediante intervenciones) que se ajuste al plan que la escuela o el distrito escolar utiliza para ayudar a todos los estudiantes.

14. Un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tiene derecho a estar inscrito continua y anualmente en un programa de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma mientras siga siendo un estudiante elegible, según se define en la Sección 10-17e de los estatutos generales.

Esto significa que un estudiante de inglés o alguien que habla varios idiomas puede permanecer en un programa de educación bilingüe o de inglés como nuevo idioma cada año mientras siga siendo elegible, como se explica en la Sección 10-17e de los C.G.S.

15. Los padres o tutores de un estudiante de inglés/estudiante multilingüe tienen derecho a ponerse en contacto con el Departamento de Educación del Estado de Connecticut si tienen preguntas o inquietudes con respecto al derecho de dicho estudiante a recibir servicios para estudiantes multilingües o a las adaptaciones disponibles para dicho estudiante o sus padres o tutores, incluida la información con respecto a cualquier recurso en caso de que el consejo de educación no proporcione o garantice dichos servicios o adaptaciones.

Esto significa que los padres o tutores de un estudiante de inglés o un estudiante que habla varios idiomas pueden comunicarse con el Departamento de Educación del Estado de Connecticut si tienen preguntas o inquietudes sobre el derecho de su hijo(a) a obtener servicios o ayuda relacionados con el aprendizaje de idiomas. Esto incluye averiguar qué pueden hacer si el consejo escolar no les presta los servicios o les brinda la ayuda que debería.

Apéndice C: Avisos anuales

Notificaciones abordadas en las políticas existentes de la Junta de Educación

POLÍTICA ESCRITA EXISTENTE DE LOS SPS	
POLÍTICA	TEMA
1110.1	Participación de los padres
1140R	Distribución de materiales
3541.43 & 3541.43R	Material de transporte - vehículos contractuales
4113, 4113R	Abuso y abandono de menores
4113, 4113R	Información de contacto del DCF
4115.5, 4115.5R	Concienciación y prevención de conmociones cerebrales y traumatismos craneales
4118.11 / 4218.11	No discriminación y discriminación positiva
4118.234	Prohibición de recomendaciones sobre drogas psicotrópicas
5005, 5005R	Comportamiento intimidatorio en las escuelas
5007R	Estudiantes sin hogar y niños en régimen de acogida.
5008, Pacto entre padres y escuela	Escuela Título I, participación de los padres
5113, 5113R, 5113A-R, APÉNDICE	Asistencia y excusas
5115	FERPA
5117.2	Escuelas magnet interdistritales
5124	Informes
5130, 5130R	Entorno sin humo
5131	Derechos y responsabilidades
5131, 5131R	Comportamiento de los alumnos
5131.6, 5131.6R	Abuso de sustancias por un menor
5132R	Uso aceptable de Internet y política de seguridad en Internet
5135, 5135R	Promoción y retención
5135.2, 5135.2R	Requisitos para obtener el título de enseñanza secundaria
5140	Bienestar escolar
5141.1	Enfermedades contagiosas
5141, 5141R	Salud y bienestar
5141.2, 5141.2R	Administración de medicamentos
5142	Igualdad de acceso a los reclutadores
5144.1	Restricción física / aislamiento / tiempo de exclusión
5145.44	Política del Título IX
5145.44R	
4000.1	
4000.1R	
6115	Ceremonias y observaciones
6146.3, 6146.3R	Calificación y ponderación de las notas
6154	Deberes
6164.2	Prevención e intervención del suicidio juvenil
6164.2R	
6172	Convivencia Familiar. Educación sexual y seguridad personal
6175	Instrucción sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

Notificaciones adicionales

Calidad del aire interior	Sitio web
Limpieza ecológica	Sitio web
Gestión de plagas	Sitio web
Notificación de amianto	Sitio web
Reclutadores militares	Sitio web
ESSA: Título I Escuela, compromiso de los padres	Sitio web
Privacidad de los estudiantes; encuestas	Sitio web
No discriminación	Sitio web
Notificación de derechos y recursos en virtud de CGS §10-4a y §10-4b.	Sitio web
Comunicado de prensa	Sitio web
Aviso de no discriminación	Sitio web
Conferencias a distancia de padres y profesores	Sitio web
5141.25 - Alumnos con necesidades sanitarias especiales (Servicio de comidas)	Sitio web
Notificación de admisibilidad de comidas	Sitio web
Política de cobro de almuerzos del SPS	Sitio web
Modificación de los servicios de comidas para alumnos con discapacidad.	Sitio web
Aviso de disponibilidad de programas de educación alternativa	Sitio web
10-4a y 10-4b	Sitio web
Disponibilidad de Tech/VoAg	Sitio web
Cualificaciones de profesores y auxiliares	Sitio web
COVID	Sitio web
Clima escolar seguro	Sitio web
Ley de protección de datos de los estudiantes	Sitio web
Ley de protección de datos de los estudiantes: Notificación de violación de la seguridad	Sitio web

Coordinadores del Distrito y de la escuela

Coordinador de distrito: Título IX, Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y Ley de Discriminación por Edad	Los Coordinadores del Título IX para el Distrito son: Christopher Soules Jefe de la Oficina de Cumplimiento csoules@stamfordct.gov or csoules@stamfordps.org
Coordinador de distrito: Sección 504 & Enlace COVID-19	Dr. Michael Fernandes Jefa de Personal y Recursos Familiares mfernandes@stamfordct.gov or mfernandes@stamfordps.org
Coordinador de distrito: Clima escolar seguro	Juan Pazmiño Coordinadora, Oficina de Participación Familiar y Comunitaria jpazmino@stamfordct.gov or jpazmino@stamfordps.org
Coordinadores escolares: El director de cada escuela actúa como Especialista en Clima Escolar Seguro y Coordinador del Título IX.	
Línea de Atención del Departamento de Niños y Familias (DCF) del Estado de Connecticut: 1-800-842-2288	

Apéndice D: Índice de políticas de la Junta de Educación

Comunidad 1000

[1100 - Comunicación con el público & 1100R](#)
[1110.1 - Participación de los padres y anexo](#)
[1111.1 - Directorio escolar](#)
[1120 - Participación del público & 1120R](#)
[1140 - Distribución de material impreso y 1140R](#)
[1170 - Reconocimiento de logros](#)
[1210 - Organizaciones de padres y profesores](#)
[1241 - Igualdad de acceso a los reclutadores](#)
[1250 - Visitantes escolares & 1250R](#)
[1260 - Educación comunitaria](#)
[1311.1 - Actividades políticas de los empleados escolares](#)
[1312 - Denuncias públicas](#)
[1313/4031 - Regalos y gratificaciones](#)
[1314 - Solicitación por empleados de la Junta](#)
[1316 - Conducta en la propiedad escolar \(Urbanidad\)](#)
[1316.1 - Declaración política y 1316.1R](#)
[1324 - Solicitud de fondos a los estudiantes](#)
[1330 - Uso de edificios, terrenos y equipos](#)
[1330.1 - Uso de las instalaciones escolares para la enseñanza religiosa](#)
[1331 - Entorno sin humo](#)
[1400 - Momento de silencio](#)
[1610 - Entrada No Autorizada, Daño y/o Robo de Propiedad del Distrito Escolar](#)

2000 Administración

[2000 - Concepto y funciones en la Administración](#)
[2001 - Gestión participativa](#)
[2000.1R - Relaciones Junta-Superintendente](#)
[2010 - Metas y objetivos de la Administración](#)
[2100 - Organización del personal administrativo](#)
[2130 - Descripción de los puestos de trabajo](#)
[2131 - Jefe de la Administración](#)
[2131.1 - Nombramiento de la persona designada por el Superintendente de Escuelas](#)
[2141 - Contratación y nombramiento del Superintendente](#)
[2151 - Nombramientos para puestos administrativos & 2151R](#)
[2200 - Operaciones administrativas](#)
[2221 - Consejos y Comités administrativos](#)
[2224 - Consultores](#)
[2230 - Canales y sistemas de control y comunicación](#)
[2231 - Sistemas de Política y Regulación & 2231R](#)
[2500/2232 - Informes administrativos](#)
[2234 - Tratamiento de los informes externos](#)
[2300 - Declaración deontológica de los administradores](#)
[2300.1 - Declaración de normas para directores de centros escolares y apéndice](#)

3000s - Gestión fiscal

[3000 - Declaración de política general y 3000R](#)
[3010 - Financiación equivalente](#)
[3110 - Preparación del presupuesto & 3110R](#)
[3160 - Transferencia del presupuesto operativo, 3160R y 3160](#)
[Apéndice A y B](#)
[3162 - Puestos adicionales](#)
[3240 - Tasas de matrícula y 3240R](#)
[3300 - Autoridad para compras y gastos](#)
[3325 - Préstamo, control y disposición de materiales y equipos &](#)

[3325R](#)
[3420 - Clasificación de gastos & 3420R](#)
[3434 - Auditoría periódica y 3434R](#)
[3445 - Donaciones, subvenciones y legados al Distrito & 3445R](#)
[3447 - Fondos para actividades escolares y 3447R](#)
[3450 - Dinero en edificios del sistema escolar & 3450R](#)
[3510 - Funcionamiento y mantenimiento de instalaciones & 3510R](#)
[3515.1 - Uso de instalaciones - Teléfono & 3515.1R](#)
[3515.2 - Uso comunitario de las instalaciones escolares & 3515.2R](#)
[3515.3 - Fondo de utilización de edificios escolares](#)
[3517 - Seguridad de edificios y terrenos & 3517R](#)
[3533 - Bonos para empleados y 3533R](#)
[3541.43 - Material de transporte - Vehículos contractuales & 3541.43R](#)
[3541.44 - Transporte - Vehículos de propiedad privada & 3541.44R](#)
[3542 - Programa de nutrición](#)
[3542.21 - Responsabilidades de la Junta: Servicio de comidas & 3542.21R](#)
[3543.13 - Correo y entrega & 3543.13R](#)

4000s - Personal

[4000.1/5145.44 - Título IX PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR SEXO, INCLUIDO EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO & 4000.1R/5145.44R](#)
[4000.2/5005 - Comportamiento intimidatorio de los alumnos en las escuelas](#)
[4001 - Desarrollo del personal](#)
[4003 - Empleados públicos](#)
[4007 - Permiso familiar y médico & 4007R](#)
[4011.1/5141.1 - Enfermedades transmisibles y 4011.1R](#)
[4031 - Regalos y gratificaciones](#)
[4033/5132 - Programas informáticos](#)
[4034 - Derechos de autor](#)
[4035 - Solicitud por empleados de la Junta y 4035R](#)
[4111 - Contratación y selección](#)
[4111.1 - Acción positiva/no discriminación](#)
[4111.3 - Contratación de profesores pertenecientes a minorías](#)
[4112 - Nombramiento y condiciones de empleo](#)
[4112.2 - Certificación \(Nuevo\)](#)
[4112.4/4212.4 - Exámenes médicos de los empleados escolares](#)
[4112.5 - Control de seguridad/Huellas dactilares \(Nuevo\) , 4112.5R y Apéndice A-C](#)
[4112.8 - Conflicto de intereses y nepotismo](#)
[4112.51/4212.51 - Controles de referencia](#)
[4112.61/4212.61 - Uso y divulgación de la información médica de los empleados \(HIPAA\)](#)
[4112.8/4212.8 - Conflicto de intereses y nepotismo](#)
[4113 - Denuncias de sospecha de abuso o abandono de menores o denuncias de agresión sexual a estudiantes por parte de empleados de la escuela & 4113R](#)
[4114 - Transferencia/Reasignación](#)
[4115 - Programa de evaluación y apoyo](#)
[4115.3 \(a\)\(b\)\(c\) - Entrenadores de evaluación](#)
[4115.5 - Política de sensibilización y prevención de conmociones cerebrales y traumatismos craneales](#)
[4116 - Período de prueba / titularidad](#)
[4117 \(a\)\(b\) - Despido/Suspensión/Acción disciplinaria](#)
[4117.1 - Jubilación](#)
[4117.2 - Dimisiones](#)
[4118 - Responsabilidades](#)
[4118.1 - Protección de los trabajadores contra la responsabilidad civil](#)

[4118.11 \(a\)\(b\)/4218.11 - No discriminación/ Acción afirmativa](#)
[4118.14 - No discriminación por motivos de discapacidad](#)
[4118.24/4218.24 - No fraternización entre personal y estudiantes](#)
[4118.112/4218.112 - Acoso sexual y 4118.112R](#)
[4118.113 - Acoso y 4118.113R](#)
[4118.22/4218.22 - Código deontológico](#)
[4118.231 - Entorno sin humo](#)
[4118.232\(a\)\(b\)/4218.232 - Abuso de sustancias](#)
[4118.233 \(a\)\(b\)\(c\) / 4218.233 - Armas y/o amenazas en propiedad escolar](#)
[4118.234 \(a\)\(b\) - Prohibición de recomendaciones sobre drogas psicotrópicas](#)
[4118.237/4218.2378/5141.8 - Mascarillas y 4118.237R](#)
[4118.24/4218.24 - No fraternización entre personal y estudiantes](#)
[4118.5/4218.5 - Uso aceptable de Internet y otros sistemas electrónicos & 4118.5R](#)
[4118.6/4218.6 - Teléfonos celulares/dispositivos de comunicación entregados por el distrito](#)
[4118.7/4218.7 - Redes sociales y 4118.7R](#)
[4118.11 - No discriminación](#)
[4119/4219 Conducta del personal Empleados de Confianza Pública](#)
[4121 - Profesores sustitutos](#)
[4122 - Estudiantes de Magisterio](#)
[4133.1 -- Uso de vehículos del Consejo de Educación o vehículos de propiedad privada](#)
[4140 - Baja por maternidad y cuidado de hijos](#)
[4148/4218 - Protección de los trabajadores y 4148R](#)
[4151.9/4152.4\(a\)/4251.9/4252.4 - Permiso militar para el personal que ingresa en las Fuerzas Armadas](#)
[4211 - Contratación y selección](#)
[4212.42 - Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares](#)
[4300 - Personal - Discrecional](#)

5000s - Estudiantes

[5000 - Igualdad de oportunidades](#)
[5000.1 - Igualdad, diversidad y reglamentación](#)
[5001 - No discriminación de estudiantes](#)
[5002 - Jóvenes transgénero, no binarios y de género no conforme & 5002R](#)
[5005/4000.2 - Comportamiento intimidatorio de los alumnos en las escuelas & 5005R](#)
[5007 - Niños y jóvenes sin hogar & 5007R](#)
[5009 - Consejo de Gobierno Escolar](#)
[5111 - Admisión y Asistencia Edad 5111.1R](#)
[5111.1 - Residencia y 5111.1R](#)
[5111.2 - Admisión en las escuelas públicas a la edad de cinco años o antes](#)
[5112 - Campus abierto y 5112R](#)
[5113 - Asistencia y excusas & 5113R](#)
[5113A-R - Asistencia/Secundaria](#)
[5113.1R - Solicitudes de liberación de estudiantes](#)
[5114 - Quedarse después de clase](#)
[5115 - Expedientes académicos - Confidencialidad y acceso & Apéndice A](#)
[5116 - Privacidad de los estudiantes](#)
[5117 - Asignación de alumnos a escuelas y 5117R Colocación en zona de alumnos no asistidos](#)
[5117.2 - Solicitud y admisión en las escuelas Magnet & 5117.2R](#)
[5118 - Elegibilidad para el atletismo en la escuela secundaria y actividades extracurriculares seleccionadas & 5118R](#)
[5124 - Informar a los padres](#)
[5126 - Premios al mérito](#)
[5130 - Estudiantes Ambiente Libre de Humo & 5130R](#)

[5131 - Suspensión y expulsión/Debido proceso](#)
[5131R - Suspensión y expulsión/Debido proceso](#)
[5131.5 - Vandalismo - Responsabilidad civil](#)
[5131.6 - Abuso de sustancias por un menor y 5131.6r](#)
[5131.7 - Armas e instrumentos peligrosos](#)
[5131.81 - Política de SPS sobre el uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos](#)
[5132/4033 - Programas informáticos](#)
[5134 - Estudiantes casadas y/o embarazadas](#)
[5135 - Promoción y retención & 5135R](#)
[5135.2 - Requisitos para graduarse de la escuela secundaria y 5135.2R](#)
[5135.3 - Requisitos de los diplomas honoríficos](#)
[5140 - Política de bienestar escolar](#)
[5141 - Salud - Bienestar](#)
[5141.1 - Enfermedades transmisibles](#)
[5141.2 - Administración de medicamentos y 5141.2R](#)
[5141.25 - Alumnos con necesidades sanitarias especiales](#)
[4118.237/4218.2378/5141.8 - Mascarillas/Cubiertas](#)
[5124 - Informar a los padres](#)
[5144.1 - Restricción física / Aislamiento / Tiempo Fuera de Exclusión](#)
[5145 - Registro de personas y bienes y 5145R](#)
[4000.1/5145.44 Personal - Estudiantes certificados/no certificados](#)
[Título IX PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR SEXO, INCLUIDO EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO](#)
[5147 - Vestido y aseo & 5147R](#)

6000s - Instrucción

[6110 - Cierres de emergencia y 6110R](#)
[6111 - Calendario escolar](#)
[6112 - Día escolar y 6112R](#)
[6114 - Emergencias y preparación ante catástrofes & 6114R](#)
[6115 - Ceremonias y observaciones & 6115R](#)
[6119 - Filosofía del programa educativo](#)
[6120 - Objetivos del Programa de Instrucción](#)
[6121 - No discriminación](#)
[6121.1 - Plan de estudios basado en normas](#)
[6141.51 - Cursos o programas avanzados, criterios de elegibilidad para la inscripción](#)
[6141.52 - Política de Currículo Desafiante \(Criterios para la Identificación de Estudiantes Elegibles de 8º, 9º Grado\)](#)
[6142 - Formación profesional](#)
[6144 - Cursos en línea y 6144R](#)
[6146 - Requisitos para la graduación & 6146R](#)
[6146.3 - Calificación y ponderación de notas & 6146.3R](#)
[6148 - Programa de cumplimentación de FAFSA](#)
[6152 - Asignación de alumnos con fines educativos](#)
[6153R - Excursiones](#)
[6154 - Política de deberes](#)
[6160 - Informática: Sitios Web, Páginas & 6160R](#)
[6161.21 - Material didáctico dañado o extraviado](#)
[6161.3 - Selección de material didáctico distinto de los libros de texto & 6161.3R](#)
[6161.31 - Comparabilidad de los servicios](#)
[6162 - Alternativas a la disección](#)
[6163 - Educación Física](#)
[6164 - Salud](#)
[6164.2A - Prevención e intervención del suicidio juvenil & 6164.2R](#)
[6164.2B - Marco integral de orientación escolar](#)
[6165 - Deportes interescolares dominicales](#)
[6171 - Utilización de películas, vídeos y videoclips producidos comercialmente](#)
[6172 - Convivencia Familiar. Educación sexual y seguridad](#)

[personal](#)

[6172.1 - Programa para alumnos superdotados y con talento](#)

[6172.4 - Política de participación de los padres para los alumnos del Título I](#)

[6174 - Comunicación entre padres y profesores](#)

[6175 - Instrucción sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida \(SIDA\)](#)

[6177 - Utilización de películas, vídeos y videoclips producidos comercialmente & 6177R](#)

9000s - Políticas del Consejo - Estatutos

[9000 - Papel de la Junta Directiva y del Miembro \(Poderes, Propósitos, Deberes\)](#)

[9005 - Papel del Consejo y de sus miembros](#)

[9010 - Límites de la autoridad](#)

[9011 - Rendición de cuentas](#)

[9012 - Responsabilidades legales del Consejo de Educación](#)

[9020 - Declaraciones públicas](#)

[9020.1 - Declaraciones públicas - Abogacía & 9020.1R](#)

[9030 - Compromiso con los principios democráticos en relación con la comunidad, el personal y los estudiantes](#)

[9040 - Funciones del Consejo](#)

[9120R - Oficiales y personal auxiliar](#)

[9121R - Gabinete del Presidente](#)

[9122 - Gabinete del Vicepresidente](#)

[9123R - Secretario del Consejo](#)

[9124 - Secretario de Actas](#)

[9125 - Abogado de la Junta](#)

[9130 - Comisiones](#)

[9133 - Comisiones especiales/Comisiones temporales/Comisiones ad hoc](#)

[9222 - Dimisión/Dimisión del cargo](#)

[9230 - Orientación de los miembros del Consejo](#)

[9240 - Desarrollo profesional de los consejeros](#)

[9250 - Retribuciones y reembolsos](#)

[9260 - Protección de los consejeros](#)

[9270 - Código ético](#)

[9271 - Conducta de los consejeros](#)

[9311 - Formulación, adopción, modificación de políticas/reglamentos](#)

[9311.1 - Políticas del Consejo](#)

[9312 - Revisión de los reglamentos por el Consejo](#)

[9313 - Formulación, adopción, modificación de reglamentos administrativos](#)

[9314 - Suspensión de políticas, estatutos o reglamentos administrativos](#)

[9321 - Hora, lugar y notificación de las reuniones](#)

[9322 - Sesiones públicas y ejecutivas](#)

[9323 - Construcción de la Agenda](#)

[9324.1 - Calendario del Consejo & 9324.1R](#)

[9325 - Conducta en las reuniones y anexo](#)

[9325.3 - Procedimiento parlamentario](#)

[9325.4 - Método de votación](#)

[9325.5 - Solicitudes de información de los miembros del Consejo de Administración](#)

[9326 - Orden del día - Actas e informes](#)

[9330 - Registros del Consejo/Sistema Escolar](#)

[9400 - Supervisión de productos y procesos](#)